

1 INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN



INFORME DE GOBIERNO

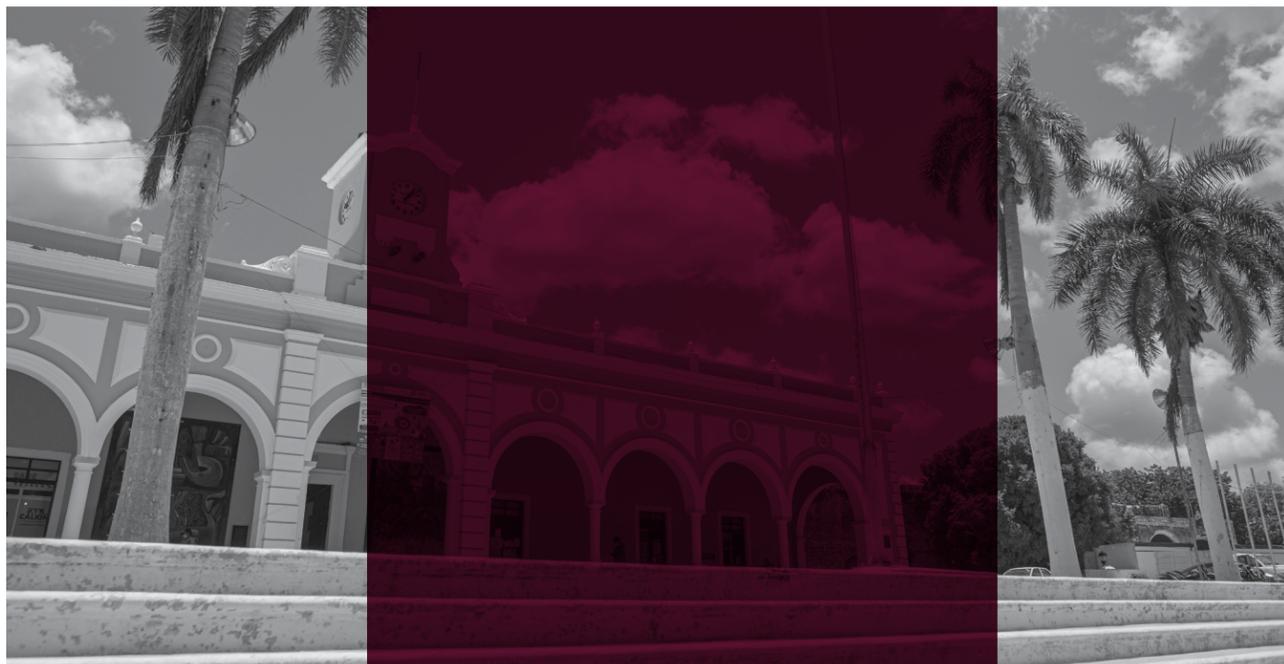
2021-2022

MUNICIPIOS Y
TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRATIVA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

P R I M E R
INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPIOS Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRATIVA
2021-2022



CONTENIDO

06

LOS MUNICIPIOS
Y SU PARTICIPACIÓN
EN EL DESARROLLO ESTATAL

36

DEL TRIUNFO
A LA TRANSFORMACIÓN

54

PANORAMA
FINANCIERO DEL ESTADO



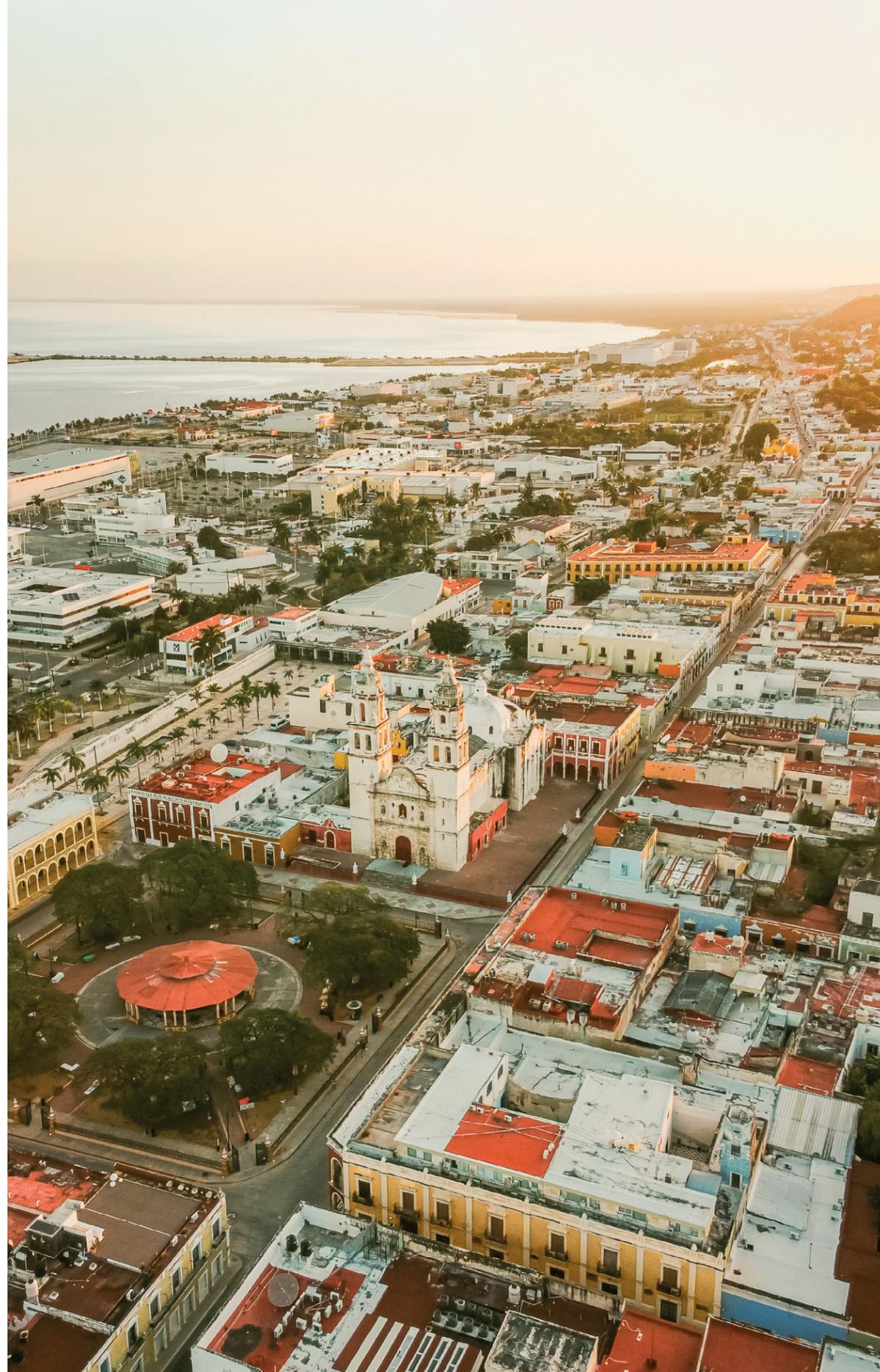
CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

LOS MUNICIPIOS Y SU PARTICIPACIÓN

EN EL DESARROLLO ESTATAL

**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
2021-2022**

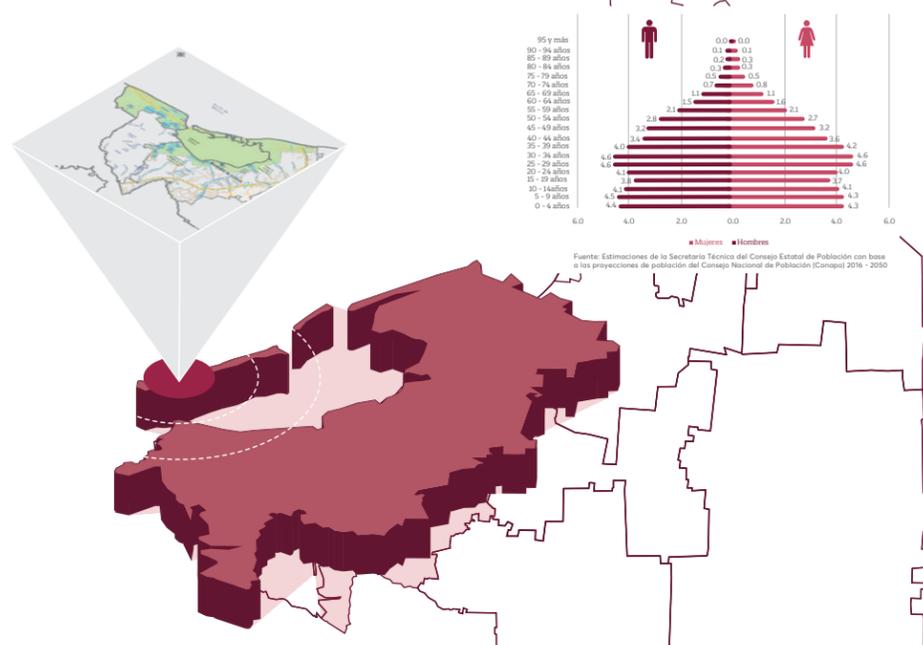
**LOS MUNICIPIOS Y SU
PARTICIPACIÓN EN EL
DESARROLLO ESTATAL**



LOS MUNICIPIOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO ESTATAL

De sur a norte, desde Palizada hasta Calkiní, trabajamos para implementar acciones que benefician a la población. Porque todos somos motas del mismo Báalam, presentamos un informe con las acciones y los resultados logrados en conjunto con los gobiernos municipales de Campeche.

MUNICIPIO DE CARMEN



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

3 Juntas Municipales
(Atasta, Sabancuy y Mamantel)
8 Comisarías Municipales
49 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

248 845 Habitantes
125 802 Mujeres | 123 043 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

8 557.2 de Superficie (km²)
29.1 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

72 094 Viviendas particulares habitadas
3.4 Promedio de ocupantes por vivienda
1.1 Promedio de ocupantes por cuarto
2.5% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

73.6% Agua entubada
97.6% Drenaje
97.7% Servicio sanitario
97.7% Energía eléctrica
74.3% Tinaco
41.1% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

63.8% Población económicamente activa
Vocaciones productivas: actividad petrolera | turismo | pesca | agricultura | servicios | comercio

EDUCACIÓN

14.1% Rezago educativo
3.93% Personas de 15 años y más analfabetas
98.6% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
95.2% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

El municipio de Carmen es el principal impulsor económico de nuestra entidad y del país en materia de hidrocarburos, sin embargo, este año ha sufrido los efectos negativos de la pandemia y de la desaceleración económica internacional. Por esto, se requiere conjuntar los esfuerzos de la federación, del estado y del municipio para hacer realidad la transformación de cada núcleo habitacional.

Para revertir la situación prevaleciente, con vista a futuro, asumimos el compromiso de trabajar con tenacidad y agudeza para el bienestar de los carmelitas, lo que les fue negado por tantas décadas de malas administraciones. En este contexto, y con la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, durante el 2022 continuamos atendiendo, con mayor ahínco, temas prioritarios en beneficio de la población:

La certeza jurídica que entraña la propiedad, es un tema abordado con decisión por el H. Ayuntamiento de Carmen, en coordinación con el gobierno del estado. Por tal motivo, se entregaron 90 escrituras al mismo número de familias que habitan la colonia Bivalvo de Ciudad del Carmen.

Asimismo, al hacer frente a los problemas de desempleo y falta de oportunidades surgidas a raíz del COVID-19 y de la crisis económica, se emprendieron acciones encaminadas a promover el autoempleo, mejorar la productividad y la competitividad en el mercado laboral, por lo que se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Carmen y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM).

Cabe destacar que, mediante un proceso de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Carmen y el Instituto de Pesca y Acuacultura de Campeche, entró en funcionamiento el Programa de Ordenamiento Pesquero del Municipio. Con este esquema se podrá contar con una

correcta organización en el sector, mediante la integración de un padrón único, confiable y actualizado, hecho que se traducirá en el beneficio de los pescadores y sus familias.

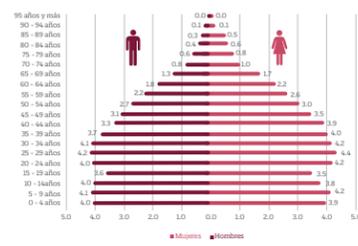
Gracias a un trabajo conjunto entre la Secretaría de Bienestar Estatal y el H. Ayuntamiento, se entregaron 410 créditos de 5 mil pesos, con una inversión de 2 millones 50 mil pesos en apoyos para actividades productivas. Cabe señalar que este proyecto al operar con préstamos a bajo interés, sirve de apoyo para la reactivación de la economía de los que con él se han beneficiado.

Resulta innegable que el desabasto de agua es un asunto complejo y que se acentúa cada vez más, debido a la mala planeación de quienes en el pasado tuvieron la encomienda de atender este problema. Por esto, en un proceso de coordinación entre el H. Ayuntamiento, el Estado y la Federación, se realizaron trabajos mayores de reparación en las fugas del Acueducto Paralelo Chicbul-Carmen. Sin lugar a dudas, la pronta respuesta de los tres órdenes de gobierno, ha redituado positivamente en la vida del pueblo carmelita.

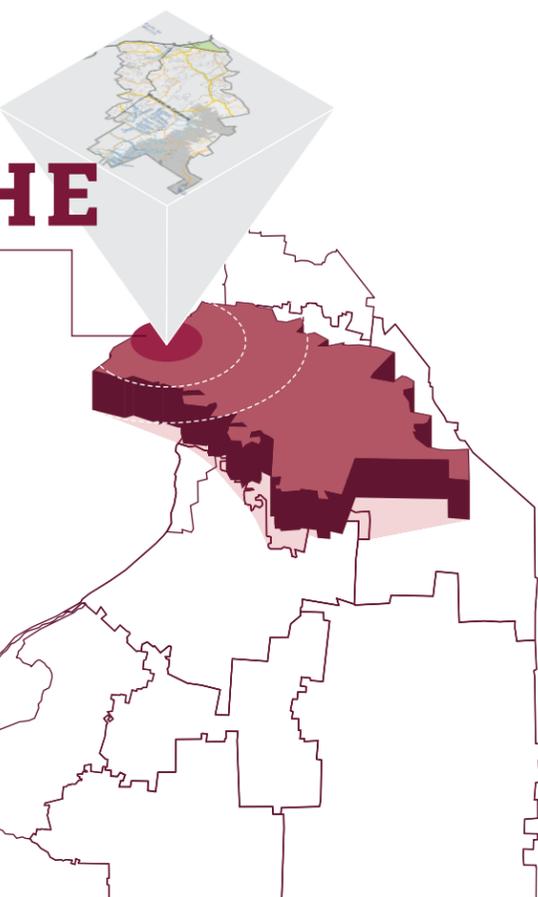
En el período que se informa, a través del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Carmen, se capacitaron a 102 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, e Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 100 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

MUNICIPIO DE CAMPECHE



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conep) 2016 - 2050



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

4 Juntas Municipales (Alfredo V. Bonfil, Pich, Hampolol y Tixmucuy)
8 Comisarías Municipales
25 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

294 077 Habitantes
152 522 Mujeres | 141 555 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

2 224.3 de Superficie (km²)
91.2 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

85 297 Viviendas particulares habitadas
3.4 Promedio de ocupantes por vivienda
1.0 Promedio de ocupantes por cuarto
1.1% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

82.9% Agua entubada
98.2% Drenaje
98.7% Servicio sanitario
99.3% Energía eléctrica
84.3% Tinaco
11.5% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

62.3% Población económicamente activa
Vocaciones productivas: pesca | turismo | ganadería | industria manufacturera

EDUCACIÓN

11.1% Rezago educativo
3.31% Personas de 15 años y más analfabetas
99.3% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
95.9% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

El desarrollo sostenible del municipio de Campeche es un desafío que le concierne a todos sus habitantes, pero al mismo tiempo requiere de la voluntad política para unir esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, con el fin de implementar programas y proyectos que impacten positivamente. De esta manera, desde el inicio de esta administración, nos hemos dedicado a construir vínculos de entendimiento y trabajo para devolver a esta región la vitalidad necesaria y detonar así, un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible.

Entre las labores que se realizaron coordinadamente durante este primer año se encuentran:

Firma del Convenio para el Fortalecimiento a la Infraestructura Productiva, mismo que dispuso de recursos por 1 millón de pesos para el desarrollo de los servicios públicos de las localidades y las juntas municipales de la entidad.

Derivado de lo anterior, se canalizó una inversión de 971 mil 950 pesos para rehabilitar la techumbre del Mercado de Tixmucuy; la construcción de guarniciones y banquetas en las localidades de Pocyaxum y Uayamón, y la rehabilitación y equipamiento del parque principal de San Antonio Bobolá.

En la H. Junta Municipal de Hampolol, mediante una inversión de 973 mil 523 pesos, se construyó con concreto hidráulico la calle 17 y fue desahogado un pozo de absorción en la comunidad de San Francisco Kobén.

Con el adecuado manejo de una inversión por 962 mil 820 pesos, en la H. Junta Municipal de Pich, se rehabilitó el Mercado de Pich; en las localidades de Carlos Cano Cruz, Bolonchén Cahuich, Kikab, Nuevo Pénjamo y Libertad se construyeron guarniciones y banquetas, y en San Miguel de Allende, el suministro e instalación de tomas domiciliarias de agua potable,

así como la rehabilitación del parque principal de Quetzal Edzná.

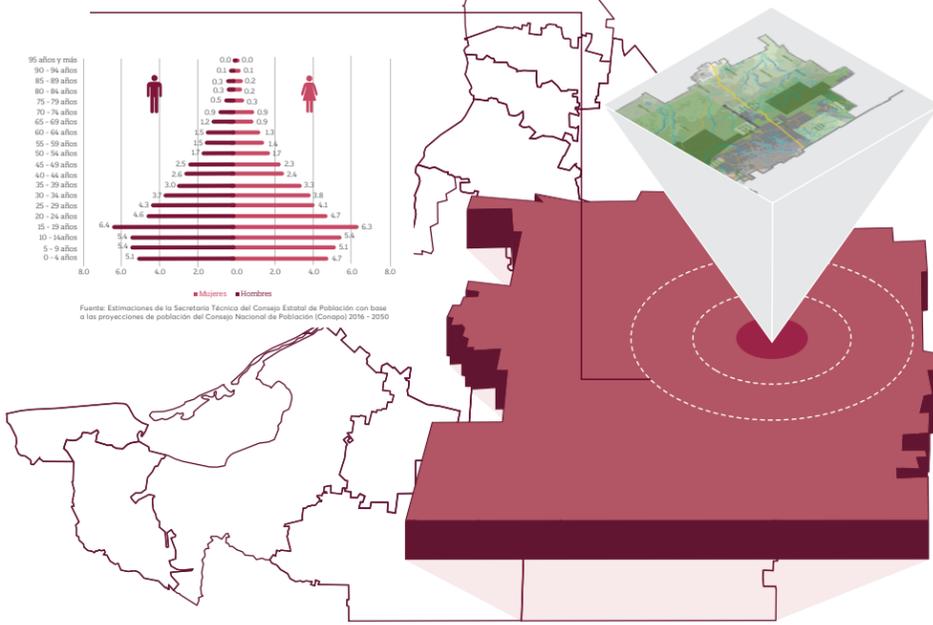
En la H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil, mediante una inversión de 971 mil 147 pesos provenientes del Convenio para el Fortalecimiento a la Infraestructura Productiva, se realizó la construcción de la calle 19 de la Sección Municipal homónima; la construcción de 1.5 kilómetros de camino de terracería con grava cimentada en Pueblo Nuevo, y la rehabilitación del parque principal de las comunidades de Uzahzil-Edzná y Crucero Oxá.

Además, en el primer semestre de 2022, con una inversión de 409 mil 665 pesos de recursos del Gobierno del Estado, en el H. Ayuntamiento de Campeche se realizó el mantenimiento del alumbrado público de la Carretera Costera del Golfo, acción que también incluyó a los trámites de la Unidad Verificadora. De esta manera, se proporcionó mayor seguridad para los ciudadanos que habitan y transitan por esa parte de la capital del estado.

Por medio del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Campeche, se impartió capacitación a 95 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, e Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 86 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

MUNICIPIO DE CALAKMUL



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

1 Junta Municipal (Constitución)
 10 Microrregiones
 87 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

31 714 Habitantes
 15 613 Mujeres | 16 101 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

13 987.5 de Superficie (km²)
 2.3 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

72 094 Viviendas particulares habitadas
 3.9 Promedio de ocupantes por vivienda
 1.5 Promedio de ocupantes por cuarto
 9.8% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

14.5% Agua entubada
 84.4% Drenaje
 94.8% Servicio sanitario
 97.4% Energía eléctrica
 77.7% Tinaco
 51.9% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

68.5% Población económicamente activa
 Vocaciones productivas agrícola|
 apicultura | turismo

EDUCACIÓN

20.0% Rezago educativo
 3.93% Personas de 15 años y más
 analfabetas
 98.4% Tasa de alfabetización de 15
 a 24 años
 82.3% Tasa de alfabetización de
 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Calakmul es la capital de la sustentabilidad, porque además de ser uno de los pulmones del país, en su territorio también se impulsan políticas orientadas al bienestar social. No obstante, para apuntalar estos bienes, el gobierno del estado asume el reto de detonar la producción apícola orgánica, generar empleos dignos e impulsar el turismo responsable. Cada zona de este municipio presenta retos específicos, por ello convocamos a sus habitantes para cuidar el patrimonio que pertenece a todas y a todos. El pasado y el presente son ingredientes imprescindibles para rectificar y forjar un municipio del cual nos sintamos orgullosos, dentro y fuera de la región.

En este sentido, durante el primer año de gobierno, se trabajó coordinadamente con Calakmul, en las siguientes acciones:

Para garantizar con dignidad los derechos y la vida de la población vulnerable, a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se instaló el Consejo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual establecerá las políticas y programas delineados para el desarrollo de quienes habitan este municipio limítrofe.

El desabasto de agua potable representa la problemática más importante para los habitantes de Calakmul. Por esta razón, durante todo el mes de mayo y la primera quincena de junio del 2022, se llevó a cabo el Plan Emergente de Agua, con el que se está atendiendo a más de 20 mil personas con 13 pipas que surten del vital líquido a las 58 comunidades. Cabe mencionar que esta acción fue posible gracias al donativo de 100 mil litros de combustible a través del convenio Petroleos Mexicanos (PEMEX)-Gobierno Estatal, implementado por la Secretaría de Bienestar.

Por otra parte, se llevó a cabo el Programa de Renovación e inscripción de prestadores

de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), en el que participaron 100 touroperadores. Además, este fue el espacio para resaltar la importancia de garantizar la calidad de los servicios, mejorar la competitividad, y generar confianza en los turistas para dinamizar este sector.

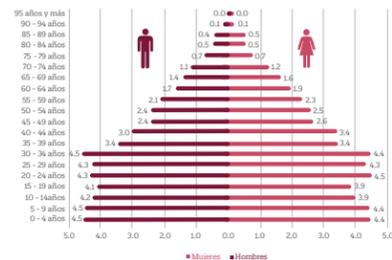
Asimismo, cabe destacar que, gracias a un proceso de colaboración institucional entre el Estado, la Federación y el Gobierno Municipal, de octubre 2021 a mayo de 2022, se llevó a cabo la revisión y conclusión del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Calakmul, herramienta que permitirá establecer bases sólidas para dirigir y garantizar un crecimiento urbano sustentable.

A través de un trabajo coordinado con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche (SEMABICCE), se llevó a cabo el seguimiento y planeación de actividades correspondientes al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio, el cual contó con la participación de representantes ejidales y asociaciones civiles.

Por medio del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Calakmul, se impartió capacitación a 139 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal, Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera; Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I; Procesos Administrativos y Organización Municipal I y II; Calakmul Innovador, y Conectado con el Mundo.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 57 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

MUNICIPIO DE CALKINÍ



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Censo 2010 - 2050).

DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

- 2 Juntas Municipales (Bécal y Nunkiní)
- 4 Comisarías Municipales
- 8 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

- 42 659 Habitantes
- 21 694 Mujeres | 20 965 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

- 1 600.0 de Superficie (km²)
- 25.5 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

- 11 160 Viviendas particulares habitadas
- 3.8 Promedio de ocupantes por vivienda
- 1.2 Promedio de ocupantes por cuarto
- 3.6% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

- 47.7% Agua entubada
- 89.1% Drenaje
- 97.6% Servicio sanitario
- 98.8% Energía eléctrica
- 65.4% Tinaco
- 9.3% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

- 64.4% Población económicamente activa
- Vocaciones productivas agricultura | pesca | servicios y comercio

EDUCACIÓN

- 18.8% Rezago educativo
- 9.26% Personas de 15 años y más analfabetas
- 98.7% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
- 88.2% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

El municipio de Calkiní ha sido el referente del espíritu libre de los campechanos. El legado de quienes habitan esta parte del estado, constituye una pieza fundamental para consolidar este Gobierno de Todos. Desde el 16 de septiembre de 2021, comenzamos un trabajo coordinado para la implementación de programas y proyectos que han impactado las colonias, barrios, comunidades y regiones de este municipio. Es común y provechoso que existan puntos de vista distintos, pero cuando se trata del desarrollo de Calkiní, unimos voluntades y esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para escribir un nuevo capítulo en la historia de esta comunidad.

En ese sentido, para fortalecer la vigilancia territorial y garantizar la paz de las familias calkinenses, a través de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), se entregaron 1 patrulla y 1 moto al Gobierno Municipal.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2022, y mediante una estrecha coordinación entre el municipio y Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), se llevó a cabo la impartición de cursos y la entrega de material básico para el combate de incendios forestales a los Comités y Subcomités de Protección Civil en la entidad. Con estas acciones salvaguardamos la integridad de las familias y la capacidad de reacción en caso de emergencia.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la atención y el acompañamiento necesario para un desarrollo integral y libre de violencia de las calkinenses, se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Calkiní y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

Además, para promover la cultura de los pueblos originarios y situar a Calkiní en el entorno nacional e internacional, se develó el billete de la Lotería Nacional alusivo a la actividad pesquera y acuícola en México, en el que apareció la imagen de Doña Ramona Chi Cahún,

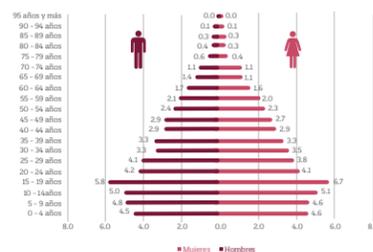
fundadora de la granja de tilapia KichiPan Kay, ubicada en Tepakán.

También destaca que, en el seguimiento a los programas, gestiones y proyectos agropecuarios que benefician a nuestros productores y campesinos, se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Calkiní y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) para garantizar insumos agrícolas, fertilizantes y semillas.

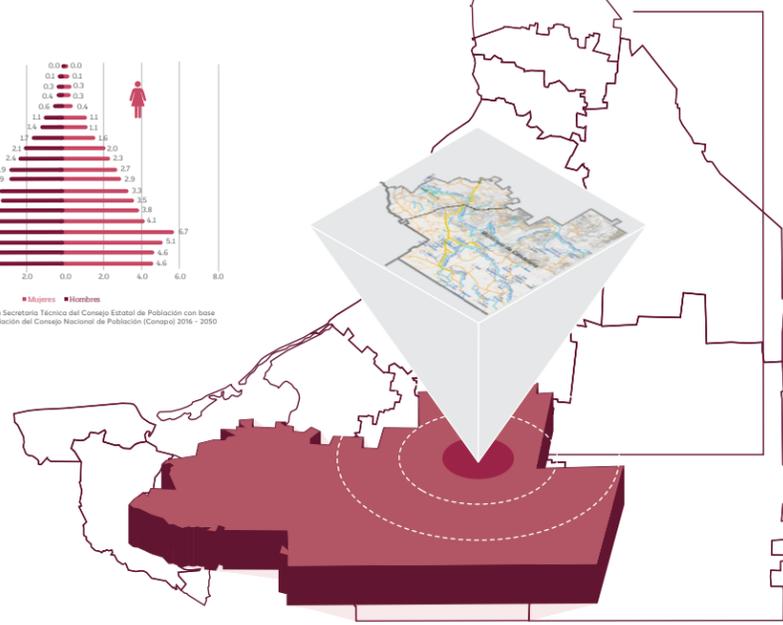
Por medio del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Calkiní se impartió capacitación a 91 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, e Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 95 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos

MUNICIPIO DE CANDELARIA



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo) 2016 - 2050



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

2 Juntas Municipales (Monclova y Miguel Hidalgo y Costilla)
13 Comisarias Municipales
100 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

46 913 Habitantes
23 239 Mujeres | 23 674 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

5 669.5 de Superficie (km²)
8.3 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

13 289 Viviendas particulares habitadas
3.5 Promedio de ocupantes por vivienda
1.4 Promedio de ocupantes por cuarto
8.8% Viviendas con piso de tierra

SERVICIOS

82.8% Agua entubada
85.8% Drenaje
92.7% Servicio sanitario
92.4% Energía eléctrica
43.0% Tinaco
5.7% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

68.3% Población económicamente activa
Vocaciones productivas ganadería | agricultura | comercio y servicios

EDUCACIÓN

25.3% Rezago educativo
11.27% Personas de 15 años y más analfabetas
97.3% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
85.7% Tasa de alfabetización de 25 años y más

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Respecto al municipio de Candelaria, en la presente administración estamos desarrollando políticas públicas que incluyen a todos los sectores de la sociedad. De esta manera, más allá del discurso, estamos colocando a los hechos y a los resultados en su justa dimensión. Mediante una adecuada implementación de programas y proyectos, orientados al bienestar social y económico de los candelarenses, procuramos el cuidado y el aprovechamiento sustentable de los recursos con los que se cuenta este municipio.

Este año, realizamos las siguientes acciones entre el H. Ayuntamiento y el gobierno del estado:

La actual administración está comprometida con impulsar más espacios para el fomento de la cultura y la realización de eventos recreativos para toda la población. De esta manera, el 8 de diciembre de 2021, inició el proceso de contrato de la obra para terminar la segunda etapa del Teatro de la Ciudad. Este proyecto que se estableció mediante convenio y recursos del estado de Campeche por un monto de 7 millones 998 mil 956 pesos, beneficiará a 11 mil 121 habitantes.

Respecto al rubro de infraestructura, a través de una inversión de 2 millones 805 mil 523 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se realizaron 4 obras de guarniciones y banquetas en las colonias Vicente Fox Quesada, Acalán, San Martín y Guanajuato, con lo que se benefició a 11 mil 121 habitantes de la cabecera municipal.

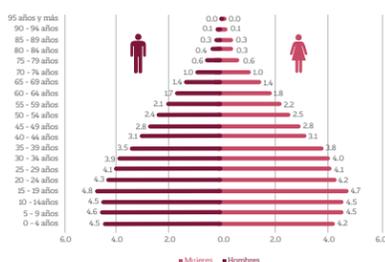
Asimismo, cabe destacar que, a través de la canalización de recursos por el orden de 3 millones 192 mil 726 pesos, provenientes del FAFEF, se realizaron 5 obras en espacios públicos para actividades recreativas, en beneficio de los habitantes de las localidades de Arroyo San Juan, Cuahtémoc, El Pocito, Lázaro Cárdenas y Pablo García.

En cuanto a la planeación, el H. Ayuntamiento, con el apoyo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), en octubre de 2021, llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). En el primer semestre del 2022 se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, y en el proceso de sesión democrática se aprobó el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) inicial por un monto de 181 millones 680 mil 752 pesos de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Estructura Social (FAIS); del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), que será destinado a proyectos de infraestructura social, urbana, y de desarrollo de las localidades del municipio.

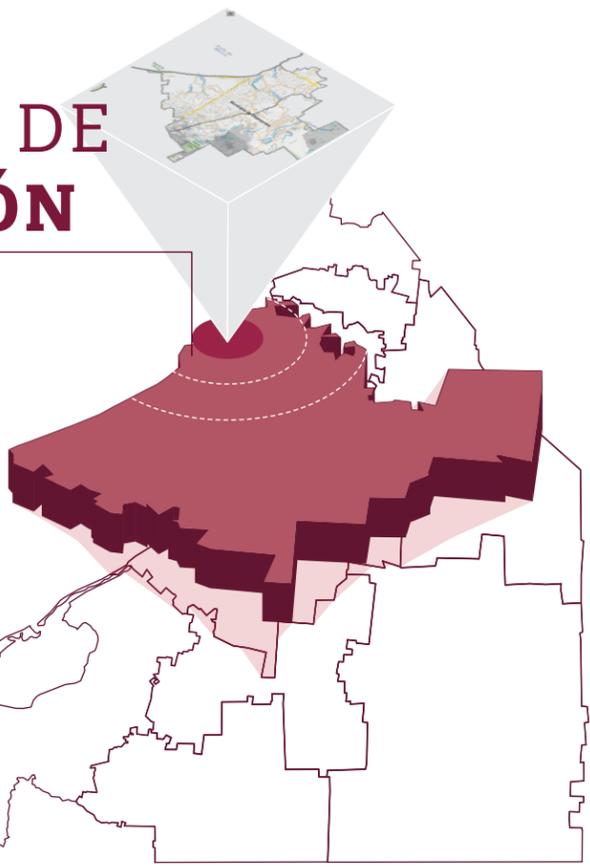
A través del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Candelaria se impartió capacitación a 210 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera; Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I; Procesos Administrativos y Organización Municipal I y II; Inducción a la Administración Pública Municipal; Fortalecimiento Institucional en Autoridades Auxiliares; Funciones de la Autoridades Auxiliares, e Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 86 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo) 2016 - 2050



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

3 Juntas Municipales
(Felipe Carrillo Puerto, Hool y Sihochac)
3 Comisarias Municipales
57 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

78 170 Habitantes
39 140 Mujeres | 39 030 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

6 589.7 de Superficie (km²)
11.9 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

21 470 Viviendas particulares habitadas
3.6 Promedio de ocupantes por vivienda
1.2 Promedio de ocupantes por cuarto
3.5% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

46.2% Agua entubada
91.8% Drenaje
96.2% Servicio sanitario
98.0% Energía eléctrica
55.9% Tinaco
11.0% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

62.7% Población económicamente activa
Vocaciones productivas: ganadería | agricultura | pesca | comercio

EDUCACIÓN

20.1% Rezago educativo
8.83% Personas de 15 años y más analfabetas
98.4% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
88.8% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Además de ser uno de los municipios ubicados en la región central del estado, Champotón ha adquirido un importante papel para la integración de un Campeche moderno. En este contexto, quienes tenemos la responsabilidad de dirigir el gobierno, debemos evitar la improvisación, disipar la incertidumbre e impedir la irresponsabilidad para dar paso a un trabajo firme y decisivo que contribuya a que los champotoneros vuelvan a creer en las instituciones de gobierno. Esto sólo se puede lograr con trabajo coordinado y corresponsable, para el bienestar de todos.

Este año, el gobierno del estado en conjunto con el H. Ayuntamiento, trabajamos en las siguientes acciones:

Mediante un proceso de coordinación entre el COPLADECAM y el COPLADEMUN, en las diversas sesiones ordinarias efectuadas en el primer semestre del 2022, se aprobó el cierre del ejercicio fiscal 2021 y PAIP 2022. Este último alcanzó un techo financiero por 152 millones 228 mil 868 pesos, provenientes del FAIS, FORTAMUN, FEFMPH, recursos que contribuyen al abatimiento de la pobreza y al desarrollo sostenible de Champotón

Con la consigna de velar por la protección de los champotoneros ante contingencias y desastres naturales, en coordinación con la SEPROCI se llevó a cabo la instalación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.

Al mismo tiempo, con el propósito de aumentar la seguridad en Champotón, a través de la SPSC, se entregaron en comodato 3 vehículos patrullas. De esta manera, con el Ayuntamiento se reforzará la estrategia de los programas Mujer Valiente, De Proximidad, Código Jaguar y Zazil, mismos que han sido implementados en el territorio municipal.

En coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, se celebró la Primera Jornada de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas. En este evento se realizó un taller de sensibilización para revalorizar a la mujer indígena. También se promovieron programas y servicios de distintas dependencias y organismos estatales.

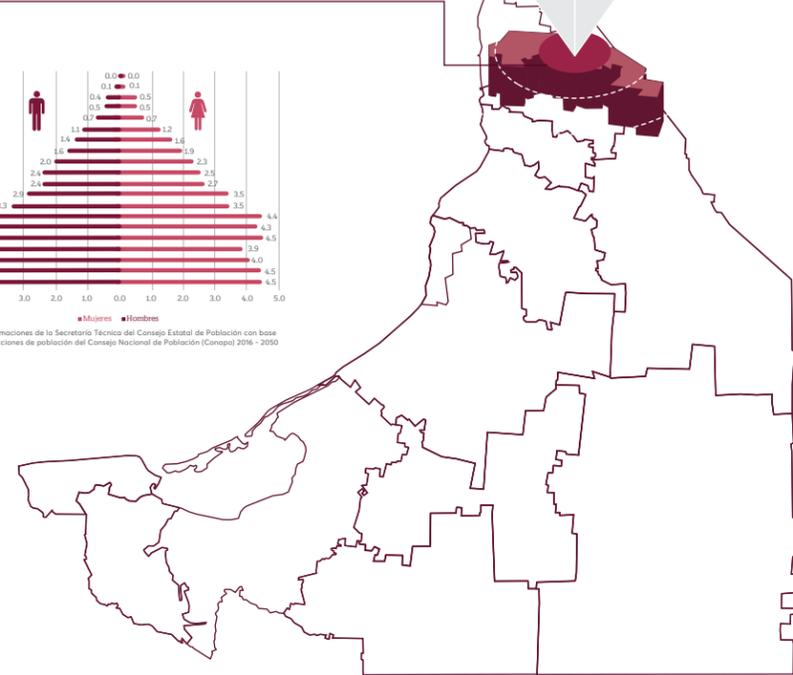
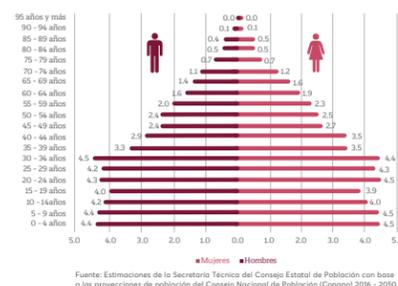
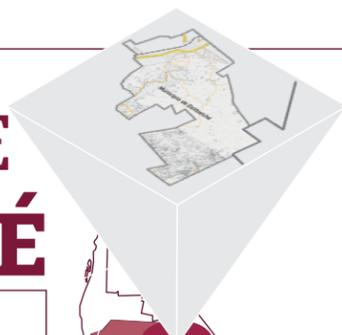
Otra de las acciones que contribuyeron a atender a los grupos vulnerables, fue la reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio. De esta forma, en coordinación con el SIPPINA, se ha dado seguimiento puntual a los programas orientados a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en cada una de las comunidades de Champotón.

Respecto a la reactivación económica, a través de una labor de coordinación con BANCAMPECHE mediante su programa Mujer Emprende, se hizo entrega de créditos a mujeres emprendedoras. De esta manera, pasamos de las promesas a los cumplimientos para incrementar el bienestar de las familias champotoneras.

Por medio del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Champotón se impartió capacitación a 134 personas servidoras públicas sobre los temas de Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, y Procesos Administrativos, y Organización Municipal I y II.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 155 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ



ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

El municipio de Dzitbalché es un territorio protagónico. Tiene todo el potencial y los recursos para salir adelante, pues cuenta con una gran riqueza natural y cultural que debemos aprovechar para establecer políticas públicas orientadas a gobernar y velar por el bienestar de su pueblo. Hoy, más que nunca, debemos conjuntar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para lograr una transformación y progreso real de este municipio.

emprendieron las siguientes acciones: entrega de 2 camillas y sus bancos con peldaño a la Unidad Básica de Rehabilitación de Dzitbalché; vinculación de 11 personas al programa de jornada "Lentes con armazón", y para cirugía de cataratas se canalizó a 4 pacientes al Centro Estatal de Oftalmología.

Con esta convicción, durante este primer año trabajamos de la mano con el H. Ayuntamiento en las siguientes acciones:

Además, con la finalidad de incrementar la promoción del turismo en Dzitbalché, con apoyo estatal, se instaló un Módulo de Información Turística; se inauguró el "Mercadito Artesanal", y se remodelaron e instalaron las letras de los paradores fotográficos del municipio. Asimismo, se realizaron eventos en el marco de la titulación de Dzitbalché y la reanudación de la Feria Artesanal y Cultural.

Con el apoyo del COPLADECAM, el H. Ayuntamiento de Dzitbalché instaló su COPLADEMUN. En el marco de este órgano colegiado, en el primer semestre de 2022, fue aprobado el cierre del ejercicio fiscal 2021 y la apertura del PAIP 2022, con un monto de 39 millones 338 mil 702 pesos. Este recurso está integrado por fondos provenientes del FAIS, FORTAMUN y del FEFMPH. Cabe mencionar que estos recursos serán destinados a impulsar el bienestar social y el desarrollo sostenible del municipio.

Para impulsar el desarrollo del campo, el Gobierno Municipal, en coordinación con la SDA, llevó a cabo la entrega de insumos agrícolas de manera grupal e individual, acción que benefició directamente a 1 mil 833 productores.

A través de la SPSC, para mantener la paz y la seguridad en Dzitbalché, se lanzó la convocatoria para la formación del nuevo Destacamento de la Policía Municipal, sitio en el que se hará la selección de los aspirantes y se impartirá la capacitación correspondiente. En este proceso, mediante una inversión de 2 millones 51 mil 726 pesos de recursos estatales, se dotó de mobiliario y equipo a las oficinas de Seguridad Ciudadana, ubicadas en la cabecera municipal. De igual forma, se renovaron las señales de tránsito y topes viales en las principales calles y avenidas de la ciudad de Dzitbalché.

A través del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Dzitbalché se impartió capacitación a 84 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, Procesos Administrativos y Organización Municipal I y II.

Para atender a las familias vulnerables, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema DIF Estatal, y en colaboración con el Gobierno Municipal, se

Asimismo, se impartieron talleres a otras 71 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos

DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

No cuenta con Juntas Municipales
1 Comisaría Municipal

POBLACIÓN 2020

16 573 Habitantes
8 368 Mujeres | 8 205 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

366.8 de Superficie (km²)
45.18 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

4 127 Viviendas particulares habitadas
4.0 Promedio de ocupantes por vivienda
1.3 Promedio de ocupantes por cuarto
2.8% Viviendas con piso de tierra

SERVICIOS

47.7% Agua entubada
87.2% Drenaje
93.6% Servicio sanitario
99.1% Energía eléctrica
53.5% Tinaco
10.7% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

64.4% Población económicamente activa
Vocación productiva Agricultura

EDUCACIÓN

n.d. Rezago educativo
9.26% Personas de 15 años y más analfabetas
98.7% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
88.2% Tasa de alfabetización de 25 años y más

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conep) 2016 - 2050

DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

2 Juntas Municipales (Centenario y División del Norte)
6 Comisarías Municipales
32 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

59 923 Habitantes
30 455 Mujeres | 29 468 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

4 783.3 de Superficie (km²)
12.5 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

16 833 Viviendas particulares habitadas
3.6 Promedio de ocupantes por vivienda
1.3 Promedio de ocupantes por cuarto
4.9% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

49.2% Agua entubada
92.9% Drenaje
95.6% Servicio sanitario
98.2% Energía eléctrica
64.6% Tinaco
9.7% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

64.3% Población económicamente activa
Vocaciones productivas agricultura | comercio

EDUCACIÓN

21.3% Rezago educativo
8.92% Personas de 15 años y más analfabetas
98.2% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
88.7% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Aunque cada uno de nuestros municipios cumple con un papel importante, Escárcega es un lugar especial para la entidad, entre otras cosas, porque ha conjuntado tenacidad y esfuerzo para erigirse como un espacio de conexión entre el estado, la península y el resto país. Sus inicios estuvieron marcados por el trabajo ferroviario y chiclero. Hoy tenemos la consigna de sentar las bases para que se consolide como un polo de desarrollo. Tenemos la disposición y el ánimo suficiente para continuar transformando este municipio que tanto contribuye al progreso de Campeche.

En este sentido, en el periodo que se informa, trabajamos en conjunto con las siguientes políticas:

Para impulsar el trabajo en equipo, en coordinación con la Secretaría de Contraloría, se realizó la Primera Reunión de Trabajo de la Región Sur de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, en la que fue presentado el Plan Semestral de Trabajo 2022. En este evento se impartieron temas referentes al Comité de Control y Desempeño Institucional, y al Código de Ética, donde se contó con la participación de los municipios de Calakmul y Carmen.

Mediante un trabajo conjunto con el Registro Agrario Nacional (RAN), se llevó a cabo la entrega de Certificados y Títulos de Propiedad para garantizar la certeza jurídica y el patrimonio de las familias escarceguenses. De esta manera, se beneficiaron a 270 familias con la misma cantidad de Escrituras de Propiedad de la colonia Miguel Hidalgo, perteneciente a la cabecera municipal. Asimismo, se favoreció a 164 campesinos de 34 comunidades rurales de la demarcación municipal, mediante la entrega de 201 documentos del RAN, los cuales consistieron en 25 Títulos de Propiedad de Solares Urbanos; 3 Títulos de Dominio Pleno; 109 Certificados Parcelarios, y 64 Certificados de Uso Común. De esta forma fueron regularizadas 3 mil 800 hectáreas.

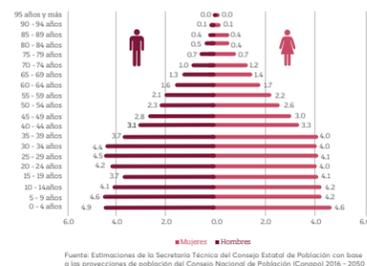
Respecto al impulso del diálogo público y de la participación ciudadana, mediante un trabajo coordinado entre el H. Ayuntamiento de Escárcega y el gobierno del estado, se celebró el Encuentro Comunitario para la Paz y la Reconstrucción Social, al cual acudieron 10 comisarios y agentes municipales de la región de Centenario, donde se abordaron temas sobre la prevención del delito y la promoción de la cultura de la paz.

Para que la atención social a grupos vulnerables sea exitosa, se requiere de la coordinación entre los órdenes de gobierno. Por eso, en junio de 2022, el ayuntamiento realizó una gira de trabajo en coordinación con el Sistema DIF Estatal, durante la cual se visitó el comedor "La Lupita", ubicado en la comunidad La Asunción, donde, además de escuchar las necesidades de las voluntarias de ese espacio, se hizo entrega de un equipo de cómputo, de enseres de cocina y de apoyos alimenticios, en beneficio de 2 mil 925 personas que ahí reciben asistencia.

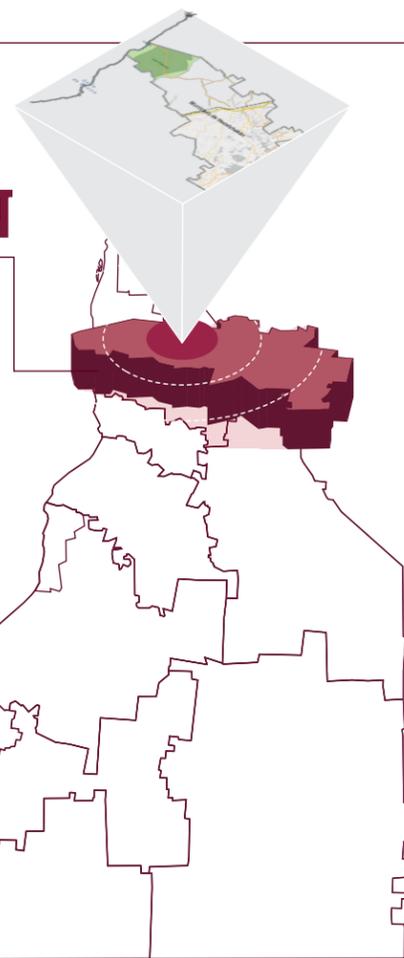
A través del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Escárcega se impartió capacitación a 226 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera; Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I; Procesos Administrativos y Organización Municipal I y II; Fortalecimiento Institucional en Autoridades Auxiliares, Papel de la Autoridades Municipales, su facultades y propósitos, y Funciones de las Autoridades Auxiliares Municipales.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 73 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo) 2016 - 2050



ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Hecelchakán es un claro ejemplo del esfuerzo y el empuje hacia mejores horizontes. La revitalización política y la participación social han sido factores que, en conjunto con la dedicación de su gente y la cultura ancestral que les precede, han forjado el noble espíritu de un pueblo que aspira a transformar la realidad de su municipio. De esta manera, el gobierno estatal se ha fijado el compromiso de trabajar estrechamente con la autoridad municipal para dejar constancia de que es posible estrechar lazos y generar sinergias para beneficio de los hecelchakanenses.

proyectos orientados a la prevención y la eliminación de toda clase de violencia por razones de género, lo que beneficio a la población hecelchakanense.

De igual manera, entre el H. Ayuntamiento y el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), se estableció un convenio de colaboración con el que se reforzó el compromiso de trabajar conjuntamente y dar seguimiento a la operación de la Plaza Comunitaria "La sabana del saber", así como el adecuado desarrollo de los programas de alfabetización de la población adulta.

Algunos de los logros alcanzados durante este primer año fueron:

Por su parte, a través de la firma del Convenio para el Fortalecimiento a la Infraestructura Productiva, se destinó una inversión por 1 millón de pesos para la ejecución de la obra de reconstrucción con carpeta asfáltica de la calle 6-A, ubicada entre calle 21 y calle 25, colonia San Pedro II de la localidad de Pomuch. Esta acción contribuyó a mejorar el tránsito vehicular.

En coordinación con la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG), se llevaron a cabo una gira de identificación de necesidades en las localidades de Hecelchakán, Pocaboc, Pomuch y Santa Cruz, lugares aledaños al proyecto del Tren Maya. En ese sentido, cada petición recabada fue integrada a diversos proyectos, los que serán gestionados ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para impulsar el desarrollo sostenible de esas comunidades.

Por medio del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Hecelchakán se capacitaron a 256 personas servidoras públicas, sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera; Procesos Administrativos y Organización Municipal I y II, e Integración de Archivos para Gobiernos Municipales II.

Por otra parte, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), firmaron un convenio de colaboración para implementar el Programa de Modernización Catastral, así como la vinculación de información ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche (RPPyC), acción que trajo beneficios a las familias del municipio.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 117 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos.

También destaca la firma de un convenio de colaboración del H. Ayuntamiento de Hecelchakán con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, cuya finalidad fue unir esfuerzos para la implementación de programas y

DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

- 1 Junta Municipal (Pomuch)
- 4 Comisarías Municipales
- 6 Agencias Municipales

SERVICIOS

- 40.3% Agua entubada
- 98.4% Drenaje
- 93.1% Servicio sanitario
- 99.9% Energía eléctrica
- 67.7% Tinaco
- 7.4% Cisterna o aljibe

POBLACIÓN 2020

- 31 917 Habitantes
- 16 204 Mujeres | 15 713 Hombres

ECONOMÍA

- 60.8% Población económicamente activa
- Vocaciones productivas turismo | agricultura

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

- 1 274.9 de Superficie (km²)
- 25.0 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

- 8 291 Viviendas particulares habitadas
- 3.8 Promedio de ocupantes por vivienda
- 1.3 Promedio de ocupantes por cuarto
- 1.6% Viviendas con piso de tierra

EDUCACIÓN

- 15.1% Rezago educativo
- 8.41% Personas de 15 años y más analfabetas
- 98.3% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
- 89.6% Tasa de alfabetización de 25 años y más

MUNICIPIO DE HOPELCHÉN



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONEPO) 2016 - 2050

DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

3 Juntas Municipales (Bolonchén de Rejón, Dzibalchén y Ukúm)
12 Comisarías Municipales
23 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

42 140 Habitantes
20 812 Mujeres | 21 328 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

7 779.9 de Superficie (km²)
5.4 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

10 241 Viviendas particulares habitadas
4.1 Promedio de ocupantes por vivienda
1.2 Promedio de ocupantes por cuarto
2.8% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

41.5% Agua entubada
86.3% Drenaje
89.5% Servicio sanitario
98.1% Energía eléctrica
69.0% Tinaco
17.4% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

63.7% Población económicamente activa
Vocaciones productivas agricultura | apicultura | ganadería | turismo

EDUCACIÓN

33.4% Rezago educativo
8.30% Personas de 15 años y más analfabetas
98.6% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
89.2% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

El municipio de Hopelchén es una región fértil en todo el sentido de la palabra, puesto que en él se produce un importante volumen de alimentos que se distribuyen a todo el estado. La presente administración tiene la consigna de impulsar la competitividad, con el refuerzo de las vocaciones productivas del municipio y con el impulso del turismo con acciones que beneficie a la población. Asimismo, el desarrollo social y la salud están siendo atendidos sin restricción alguna ni distinciones de ningún tipo. Mención especial merece el trabajo que realizamos en materia cultural, fomento al deporte y de las políticas que emprendimos para la atención adecuada de los servicios públicos.

En este sentido, entre las acciones que se llevaron a cabo en este primer año, destacan:

A través de la SPSC se entregaron 2 patrullas al H. Ayuntamiento de Hopelchén, con la finalidad de que el gobierno municipal cuente con implementos para reforzar la seguridad y la protección de la vida de los cheneros.

Mediante un acto de coordinación, el Gobierno Municipal y la Comisión Local de Búsqueda de Personas Campeche (COMBUSPERCAM), firmaron un convenio de colaboración para diseñar políticas y estrategias, encaminadas a fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas del municipio.

Resulta innegable la necesidad de reforzar la protección y la prevención del riesgo en el municipio. Por esto, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, en coordinación con la SEPROCI, llevó a cabo la instalación y toma de protesta de los integrantes de los Subcomités de Protección Civil de las Juntas Municipales de Bolonchén de Rejón, Dzibalchén y Ukúm.

Asimismo, el H. Ayuntamiento, con el apoyo del Sistema Integral de la Familia (DIF) Estatal, entregó mobiliario y enseres de cocina a

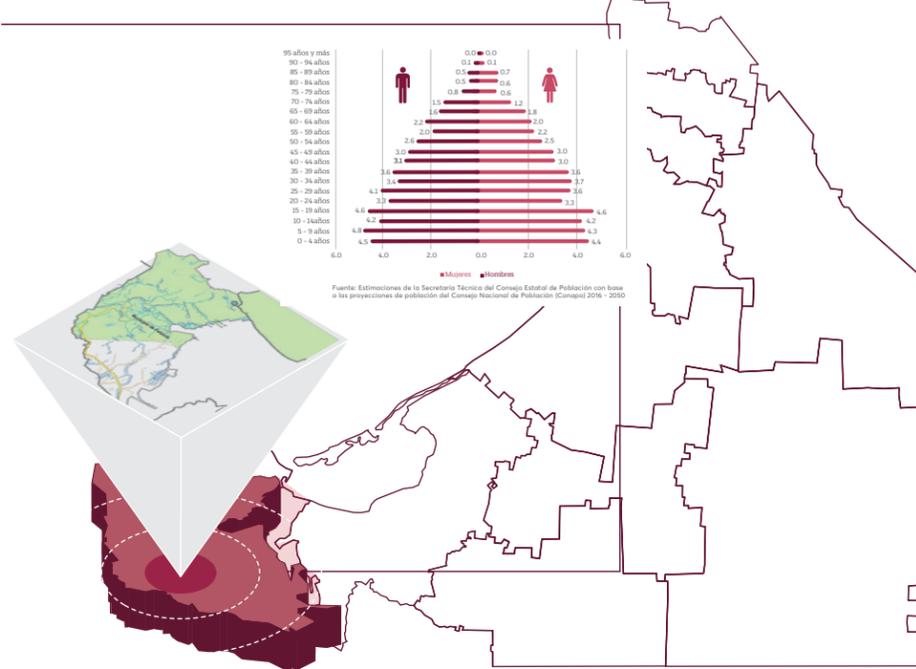
espacios de alimentación, con la finalidad de fortalecer las áreas de DIF Municipal y mejorar los sistemas de asistencia social. Además, se visitó el comedor comunitario "El Porvenir de los niños", en la localidad de Xcupil.

Respecto a la promoción turística del municipio, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado, se realizó un recorrido que contempló la Zona Arqueológica de Santa Rosa Xtampak, la Parroquia de San Antonio Padua y el Bazar Artesanal, con la consigna de identificar necesidades, proyectos y programas para detonar el turismo y el crecimiento económico de este municipio.

Por medio del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Hopelchén, se impartió capacitación a 65 personas servidoras públicas sobre los temas: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera; Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I; e Inducción a la Administración Pública Municipal.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 66 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos

MUNICIPIO DE PALIZADA



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

No cuenta con Junta Municipal
37 Delegaciones Municipales

POBLACIÓN 2020

8 683 Habitantes
4 260 Mujeres | 4 423 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

2 187.1 de Superficie (km²)
4.0 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

2 546 Viviendas particulares habitadas
3.4 Promedio de ocupantes por vivienda
1.2 Promedio de ocupantes por cuarto
4.1% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

56.5% Agua entubada
95.1% Drenaje
97.3% Servicio sanitario
97.4% Energía eléctrica
36.7% Tinaco
4.0% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

58.0% Población económicamente activa
Vocaciones productivas ganadería | turismo | pesca | agricultura

EDUCACIÓN

20.6% Rezago educativo
7.83% Personas de 15 años y más analfabetas
97.7% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
90.6% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Palizada es parte integrante fundamental de nuestra entidad, ya que su aporte se percibe en diversos ámbitos de la vida económica y social de Campeche. En consecuencia, la actual administración trabaja arduamente para que la transformación genere estrategias de política pública, orientada a la inclusión y al bienestar social; al desarrollo económico sostenible, y a la protección y seguridad ciudadana. Como nunca antes, se percibe la voluntad de trabajo conjunto con el municipio, lo que se traduce en un horizonte prometedor para el desarrollo y el bienestar de los paliceños.

Entre las acciones que impulsamos conjuntamente, destacan:

La prioridad del gobierno del estado es garantizar y preservar la paz que tanto nos ha caracterizado en el contexto nacional. Por esto, para contribuir a tan importante reto, a cada uno de los integrantes de la SPSC, durante el cuarto trimestre de 2021, se les incrementó el sueldo para mejorar su calidad de vida. En el caso de los elementos desplegados en Palizada, representó una inversión de 546 mil 937 pesos.

Dentro de las acciones emprendidas para beneficiar al sector agropecuario de Palizada, destaca el Tianguis Ganadero, que se llevó a cabo en beneficio de 32 productores que mejoraron la genética de su hato. Esta acción requirió de una inversión de 384 mil pesos.

Respecto al Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, a través de un esquema de coordinación entre el Estado, la Federación y el H. Ayuntamiento de Palizada, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los lactoproductores locales, con la finalidad de definir la compra de leche, misma que se ajustaría al pago de 10 pesos por litro, para incrementar el ingreso y mantener el abasto de leche de calidad. Conviene puntualizar que el compromiso inicial de este programa será de 6 meses, con la po-

sibilidad de extenderse durante el resto de la actual administración.

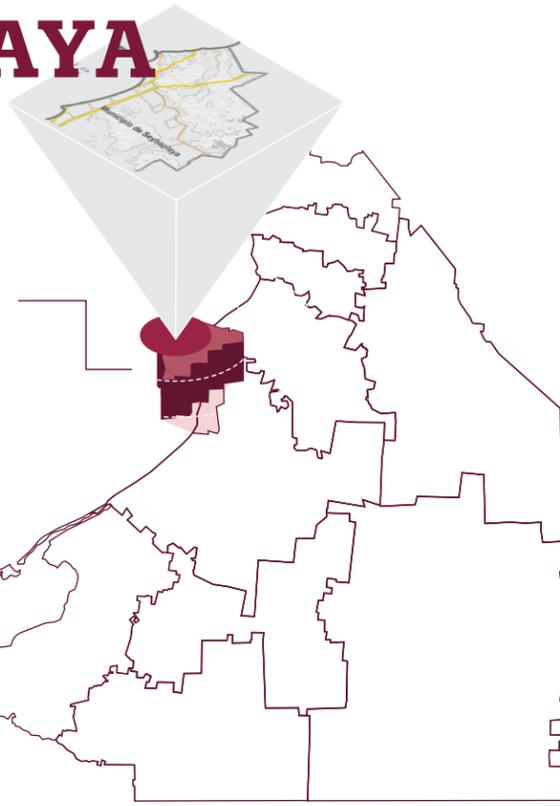
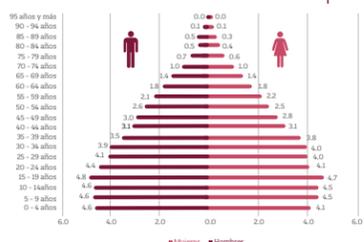
En lo que se refiera a infraestructura carretera y de comunicaciones, en coordinación con el municipio de Palizada, se trabaja en el proceso de rehabilitación del puente de la comunidad Paso de los Caballos, obra que ha requerido una inversión de 3 millones 424 mil 436 pesos. Con este proyecto se ha fortalecido la conectividad entre Campeche y Tabasco.

Otro aspecto a resaltar en materia de infraestructura, es el resultado de la gestión estatal con la federación, que consiste en el dragado del Río Palizada a la altura de las comunidades de Boca Chica y Canales. Este trabajo, que impactará en una longitud de 4.5 kilómetros, contempla la limpieza de la red fluvial por medios mecánicos, a un promedio de 3 metros de profundidad y 30 de ancho. Una vez concluida esta obra, mejorará la navegación de embarcaciones más grandes para el transporte de personas y mercancías, así como de la ganadería, la agricultura y la pesca. Es importante señalar que el material resultante del dragado se usará para la colocación de bordos y se empleará en beneficio de los paliceños.

A través del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Palizada se impartió capacitación a 170 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera; Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I; Procesos Administrativos y Organización Municipal I y II, y el Papel de la Autoridades Municipales sus facultades y funciones.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 62 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA



DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

No cuenta con Junta Municipal
2 Comisarías Municipales
1 Agencia Municipal

POBLACIÓN 2020

15 297 Habitantes
7 660 Mujeres | 7 637 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

284.1 de Superficie (km²)
53.8 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

4 274 Viviendas particulares habitadas
3.6 Promedio de ocupantes por vivienda
1.1 Promedio de ocupantes por cuarto
0.9% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

51.6% Agua entubada
94.5% Drenaje
94.9% Servicio sanitario
99.1% Energía eléctrica
70.3% Tinaco
5.2% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

55.1% Población económicamente activa
Vocaciones productivas pesca | desarrollo portuario | comercio

EDUCACIÓN

n.d. Rezago educativo
6.24% Personas de 15 años y más analfabetas
98.4% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
92.2% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

Seybaplaya es concebido como un territorio que tiene un alto potencial económico y social. Por esa razón se realizaron acciones para procurar el desarrollo urbano sustentable; lograr la inclusión y el bienestar social de la población; detonar el desarrollo económico sostenible, y fortalecer la paz ciudadana y la seguridad. Aunque los retos son grandes, es claro que es mucho mayor la voluntad para hacer mejor las cosas en beneficio de los habitantes de este municipio.

Este primer año de administración, en conjunto con el H. Ayuntamiento se alcanzaron los siguientes logros:

Con el apoyo del COPLADECAM, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya instaló su COPLADEMUN. Cabe hacer mención que, el 29 de marzo de 2022, se aprobó el informe del cuarto trimestre y cierre de ejercicio presupuestal 2021, así como la aprobación del PAIP que contempló de manera inicial un monto de 20 millones 524 mil 103 pesos, cifra integrada por recursos provenientes del FIST, FORTAMUN y del FEFMPH, que serán asignados a proyectos orientados al bienestar y la reducción de indicadores de pobreza del municipio.

También, destacamos que, en una acción coordinada entre el H. Ayuntamiento de Seybaplaya y la SEPROCI, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, que funge como la instancia encargada de integrar políticas y realizar acciones permanentes de prevención de riesgos en el territorio.

Además, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se llevó a cabo la integración e instalación del Comité de Salud que será la instancia de consulta y de participación para el seguimiento periódico de las políticas públicas en ese rubro, lo que también reforzará los programas para beneficio de las familias del municipio.

En lo que a atención social se refiere, el H. Ayuntamiento, con apoyo del Sistema DIF Estatal, hizo entrega de 315 despensas como parte del programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre (PASAPSED). Esta ayuda fue distribuida en la cabecera municipal y las localidades de Haltunchén, Villa Madero, así como Xkeulil, lo que benefició al mismo número de familias, entre las que se priorizaron aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En el mismo sentido, se recibió la donación de mil juguetes por parte del DIF Estatal para repartirlos en los festejos del Día de Reyes a las niñas y niños de escasos recursos, de las localidades de Villa Madero, Xkeulil, Haltunchén y la cabecera municipal.

Para reforzar la atención social a las familias de escasos recursos de nuestra demarcación, el Sistema DIF Estatal y el H. Ayuntamiento de Seybaplaya, implementaron el Programa de Cuaresma, mediante el cual distribuyeron 1.2 toneladas de pescado a 415 familias de la cabecera municipal y de las localidades de Haltunchén, Villa Madero, así como Xkeulil. Adicionalmente, se donaron otros 500 kilogramos, acompañados de verduras para las familias de la cabecera municipal.

A través del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Seybaplaya, se impartió capacitación a 68 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal; Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, e Integración de Archivos para Gobiernos Municipales I.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 63 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos

MUNICIPIO DE TENABO



Fuente: Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conepo) 2016 - 2050

DATOS MUNICIPALES

GOBIERNO

- 1 Junta Municipal (Tinún)
- 1 Comisaría Municipal
- 6 Agencias Municipales

POBLACIÓN 2020

- 11 452 Habitantes
- 5 655 Mujeres | 5 797 Hombres

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

- 1 058.4 de Superficie (km²)
- 10.8 de Densidad de población (hab./km²)

VIVIENDA

- 3 066 Viviendas particulares habitadas
- 3.7 Promedio de ocupantes por vivienda
- 1.3 Promedio de ocupantes por cuarto
- 1.2% Viviendas con piso de tierra

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI / Medición de pobreza 2020. CONEVAL.

SERVICIOS

- 38.6% Agua entubada
- 84.9% Drenaje
- 89.2% Servicio sanitario
- 98.5% Energía eléctrica
- 75.4% Tinaco
- 12.1% Cisterna o aljibe

ECONOMÍA

- 64.7% Población económicamente activa
- Vocaciones productivas agropecuarias | comercio

EDUCACIÓN

- 22.1% Rezago educativo
- 8.78% Personas de 15 años y más analfabetas
- 98.8% Tasa de alfabetización de 15 a 24 años
- 89.0% Tasa de alfabetización de 25 años y más

ACCIONES MUNICIPIO-ESTADO

La planeación juega un papel fundamental para generar desarrollo y bienestar, pero debe llevarse a cabo con equidad e inclusión para no dejar a nadie atrás ni afuera. Para este gobierno, Tenabo y el bienestar de sus habitantes son prioridad, por ello vamos a aprovechar la oportunidad para trazar programas y proyectos que detonen el bienestar social, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, la gobernabilidad y la transparencia. Esta es la consigna de un gobierno que es para todos, que al mismo tiempo cuenta con la voluntad participativa de la población y sus autoridades municipales.

Algunas de las acciones que realizamos durante el periodo que se informa, fueron:

Para cumplir con el desarrollo sostenible e integral del municipio, el H. Ayuntamiento, en coordinación con la SEMAIG, efectuaron una gira de trabajo en las zonas aledañas al Proyecto del Tren Maya ubicadas en las localidades de Tenabo, Santa Rosa y Xkuncheil, donde identificaron 18 proyectos de infraestructura urbana y de impacto social, mismos que serán gestionados ante el FONATUR para obtener recursos que permitan su concreción.

La prevención de riesgos y la protección respecto a los incendios no puede dejarse a un lado. Por esa razón, en coordinación con la SEPROCI, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, mismo que tendrá la consigna de salvaguardar la integridad física y proteger el patrimonio de los habitantes de esta región del estado.

Cabe destacar que la transversalización de la perspectiva de género es un asunto imprescindible en la implementación de políticas públicas. Por esta razón, el Gobierno Municipal y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) firmaron un convenio de colaboración para fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, y, con esto, promover los derechos de mujeres y niñas para erradicar la violencia que padecen.

Además, en coordinación con el SIPINNA, se instaló y se tomó protesta a los integrantes del sistema homólogo del municipio. Este es un esfuerzo importante para garantizar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del territorio municipal.

A través del INDEFOS, en materia de Fortalecimiento Institucional para el Ayuntamiento de Tenabo se impartió capacitación a 100 personas servidoras públicas sobre los temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal, y Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, se impartieron talleres a otras 109 personas servidoras públicas, con los temas: Guía consultiva al gobierno municipal, Auto-diagnóstico y Enlaces Municipales y Operativos



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

DEL TRIUNFO

A LA TRANSFORMACIÓN

**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

2021-2022

DEL TRIUNFO A LA
TRANSFORMACIÓN



DEL TRIUNFO A LA TRANSFORMACIÓN

Este año trabajamos para reorganizar la administración pública estatal. Este apartado describe los recursos teóricos y metodológicos que empleamos para hacer más eficiente y más eficaz la labor que realizan las áreas gubernamentales bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

En el año de 2021 fue cumplida la profecía: el descenso del Jaguar para guía, enseñanza y protección del pueblo, a partir de una alternancia y transición política democrática en el gobierno del estado, y con la primera mujer al frente del poder ejecutivo estatal.

Así, el 14 de septiembre de ese año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de La Federación ratificó nuestro triunfo, lo que marcó una nueva etapa que inició hace mucho tiempo cuando hombro con hombro, miles de mujeres y hombres campechanos, combatimos sin tregua a un partido hegemónico y a sus gobiernos corruptos, con la esperanza de que el cambio verdadero llegaría con un mejor porvenir para Campeche.

Un día después, el patriótico 15 de septiembre nacional, listos para ocupar el Palacio de Gobierno y ejercer el mandato popular, entramos a la plaza en medio del júbilo y la alegría de la gente, en contraste con aquella ocasión en que hace 24 años, el mismo lugar se llenaba de gritos y gestos de lamento y de frustración, no sólo por el fraude electoral, sino por el robo de nuestras ilusiones y de nuestra esperanza.

En aquella ocasión nos reprimieron injustamente, pero como el enojo y el dolor fueron compartidos, los lazos de unidad y de solidaridad con nuestra gente se fortalecieron hasta lograr los objetivos por los que luchamos durante tantos años. Así,

ese doblemente histórico 15 de septiembre, fue un reencuentro con el ayer, con nuestra incansable lucha, pero también con un futuro posible. Desde antes de tomar las riendas de la administración, nos dimos cuenta del inmenso y evidente atraso en que se encontraba nuestro estado, en comparación con nuestros hermanos de la Península y con el del resto de las entidades del país. Una vez realizados los diagnósticos para la plataforma electoral, observamos el abandono en que vivía nuestro pueblo. Ya en el gobierno, los datos y los indicadores a los que tuvimos acceso así lo confirmaron.

El estado padecía una serie de problemas públicos que se fueron agudizando con el tiempo, y cuyos efectos negativos estaban frenando el desarrollo de todos los sectores sociales. Esto ante la mirada indolente, el desinterés y la falta de empatía de los gobiernos anteriores.

Por esto, hemos considerado necesario presentar, en este breve apartado, un recuento de los hallazgos y del trabajo que significó el doble esfuerzo de revertir la deplorable realidad que dejaron los gobiernos campechanos anteriores, y, a la vez, con innovación y creatividad, imprimir el sello propio a nuestra administración para fortalecer las instituciones y ponerlas al servicio de la población.

UNA GUÍA PARA NUESTRO DESARROLLO

Cuando salimos a las comunidades a escuchar a nuestra gente, con la intención de conocer sus necesidades y de recoger sus demandas, descubrimos que los problemas del estado eran más graves de lo que las frías estadísticas mostraban. Conforme recorrimos uno por uno los municipios y sus localidades, la verdadera situación de la entidad se aparecía frente a nosotros de manera más profunda y cruel.

Fue entonces que decidimos organizar los llamados “Foros de Todos”. En estos espacios los diversos sectores sociales, sin restricción alguna, desde los grupos históricamente vulnerados hasta los empresarios más acaudalados, pudieron compartir sus problemas, conocimientos, opiniones y las perspectivas sobre el estado de Campeche. Estos insumos nos ayudaron a plantear una propuesta de gobierno viable.

Con base en la metodología de marco lógico y a partir de un enfoque sistémico, articulamos los problemas del estado y creamos una política transversal única, cuyo objetivo fue el de crear valor público, algo que no pasó en las últimas décadas. Así, creamos el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) inédito para Campeche, tanto en la fórmula democrática que utilizamos para su integración como en la técnica para estructurarlo.

Entonces, el plan estatal dejó de ser un simple trámite normativo, y se convirtió en el documento guía del desarrollo integral de la entidad, en donde quedaron plasmados los diagnósticos de los problemas públicos que nos aquejaban y se establecieron las alternativas viables de solución. Este importante documento resultó ser una guía para transformar Campeche, en el que juntos, pueblo y gobierno estaremos luchando por la justicia, la economía, el equilibrio con el medio ambiente, y por los derechos de las personas.

Lo anterior, se vio reflejado en la alineación y en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aprobada por la ONU en 2015, con lo que refrendamos nuestro compromiso, desde nuestra propia política pública, para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad de toda la población del estado.

Una vez integrado el PED, nos enfocamos a la tarea de vincularlo con las instituciones y dependencias de la Administración Pública Estatal. Así nació lo que llamamos el Trinomio Ideal: una interrelación del PED con las Estructuras Orgánicas y los Programas Presupuestarios (Cuadro 1.1). El objetivo fue alinear la estructura gubernamental con una guía programática y presupuestal que brindara las capacidades y los recursos para crear valor público, entendido como la satisfacción que las y los ciudadanos perciben por la cobertura de sus necesidades y que se traduce en su bienestar.

Cuadro 1.1 Metodología para la creación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027 y composición del Trinomio Ideal.



Después de tener claro de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos, reformamos un gobierno anquilosado que por la inercia y por así convenir a sus intereses, no había sido estructuralmente modificado. Las anteriores administraciones mantuvieron el mismo *status quo*, para aplicar una explotación neocolonial de los recursos para beneficio personal y para gestionar asuntos político-electorales, a costa de los beneficios de la población.

Por eso, con la convicción de que nuestro principal encargo es impulsar un auténtico cambio de régimen, decidimos hacer un rediseño normativo y estructural de las secretarías y de los entes de la administración pública

del estado, para cumplir con las metas y los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027, acompañado de una correcta programación presupuestal que, en conjunto, hiciera más eficiente la labor gubernamental.

EL CAMBIO VERDADERO

El cambio profundo estaba en gestación, como nunca lo habíamos tenido. El jueves 9 de septiembre del 2021, dentro del primer periodo extraordinario de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Campeche, se aprobó y expidió la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, el martes 14 de septiembre del 2021 y que entró en vigor el 1° de enero del 2022.

Con base en esta norma, y con el espíritu de renovación y eficiencia administrativa que exigía el responder a las necesidades y demandas de la población, así como fortalecer el quehacer diario del ejercicio público, ahora el Poder Ejecutivo de la entidad contará con 15 Secretarías en lugar de las 19 y 2 Dependencias con las que operaba de manera ineficiente.

Cada creación, transformación y fusión institucional, tuvo una razón y una justificación de acuerdo a las siguientes variables: 1) Las áreas de gobierno fueron reformadas de conformidad con los elementos técnicos derivados del planteamiento sobre los problemas públicos que fueron plasmados en el PED. La intención es que las dependencias cuenten con la capacidad operativa necesaria para cumplir con sus funciones y sus objetivos; 2) Se tomó en cuenta el contexto político y el entorno social y económico de

cada unidad administrativa, y 3) La transformación de las áreas se realizó para que tuvieran coherencia con la programación presupuestal.

La reestructura organizacional no respondió a movimientos superficiales, pues trae detrás toda una lógica gubernamental, presupuestal y programática. Por ejemplo, movimos áreas operativas de algunas secretarías a otras, con el fin de enfocarlas al “deber ser” de cada organización.

Las nuevas estructuras orgánicas, que ahora conforman la administración pública, cuentan con la capacidad administrativa y operativa para invertir el presupuesto de manera eficiente y eficaz, alineado, a su vez, al cumplimiento de los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del PED, y orientado a resultados. Ahora, cada área del gobierno está enfocada en cumplir con una misión que al mismo tiempo está reflejada en el presupuesto.

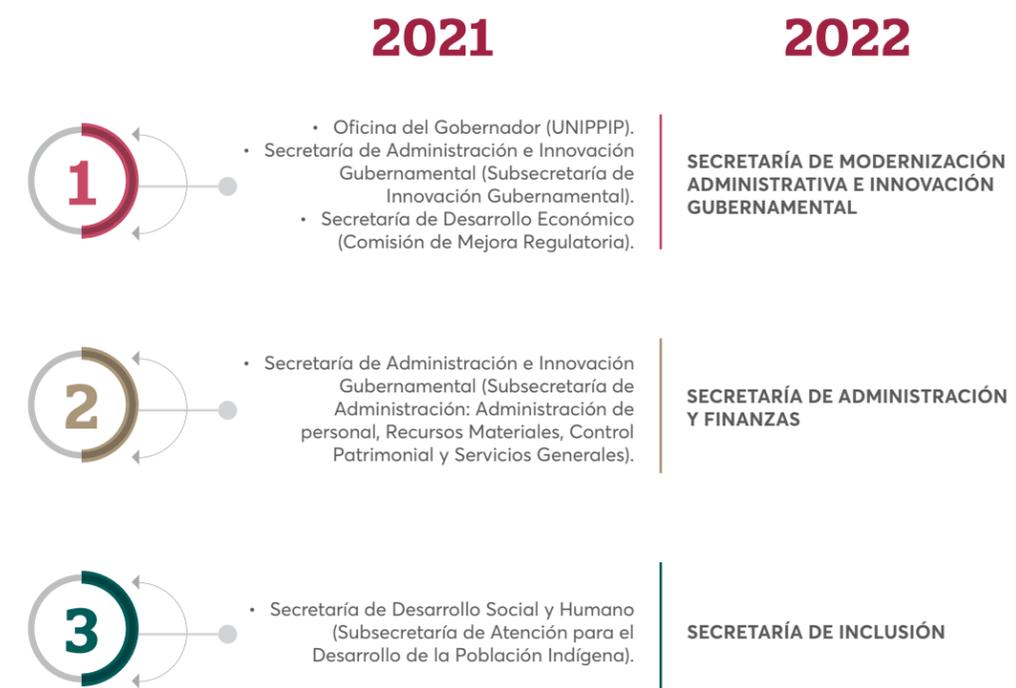
En total realizamos 9 grandes movimientos estructurales, necesarios para el funcionamiento de la nueva forma de gobernar el estado de Campeche, no solamente con la alternancia en el poder, sino con un cambio de régimen democrático y de izquierda, como nunca se había dado.

La Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) se creó a partir de una fusión, cuya base fue la Secretaría de Planeación. A esta nueva área, integramos unidades especializadas en procesos de planeación o que participaran directamente en el desarrollo del estado. Es el caso, por ejemplo, de la Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP), de la Subsecretaría de Innovación Gubernamental (SIG) y de la Comisión de Mejora Regulatoria (COMERCAM).

Al desprender la parte de innovación de la otrora Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, optamos por adherir el proceso de finanzas a la administración de recursos del estado. Así, la Secretaría de Finanzas integró la Subsecretaría de Administración a su estructura orgánica con sus 4 subáreas.

También creamos la Secretaría de Inclusión, que surge con base en la Subsecretaría de Atención para el Desarrollo de la Población Indígena de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de visibilizar, incluir, atender y sobretodo exaltar a los sectores sociales más invisibilizados, como los grupos vulnerables, las comunidades indígenas y las comunidades LGBTTTIQ+. (ver Cuadro 1.2)

Cuadro 1.2. Movimientos de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de la Inclusión.



Respecto a la Secretaría de Gobierno, se llevaron a cabo dos cambios sustanciales: el primero fue la incorporación de 3 áreas provenientes de la anterior Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ya que sus funciones estaban inscritas en temas de conciliación, y el segundo, fue la integración del Sistema Penitenciario y Reinserción Social.

Además, integramos a la Secretaría de Desarrollo Económico la otra parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que correspondía al fomento al empleo, para complementar sus funciones como garante en la materia.

Otros casos relevantes, fueron el cambio de figura jurídica de la antigua Secretaría de Cultura a un ente centralizado: el nuevo Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche (ver Cuadro 1.3). Y, por su parte, la anterior Secretaría de Pesca y Acuicultura sufrió un cambio similar, para convertirse en Instituto de Pesca y Acuicultura.

Cuadro 1.3. Movimientos de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico e Instituto de Cultura y Artes.



Aunado a ello, el área encargada de administrar el Patrimonio Cultural dentro de la Secretaría de Cultura se convirtió en la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche, la cual se creó con base en la riqueza histórica material e inmaterial de nuestra entidad.

La Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable pasó a formar parte del área responsable del Medio Ambiente, por lo que su denominación se amplió a Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. Así, esta dependencia absorbió la parte crucial del aprovechamiento sostenible de dicha actividad (Cuadro 1.4).

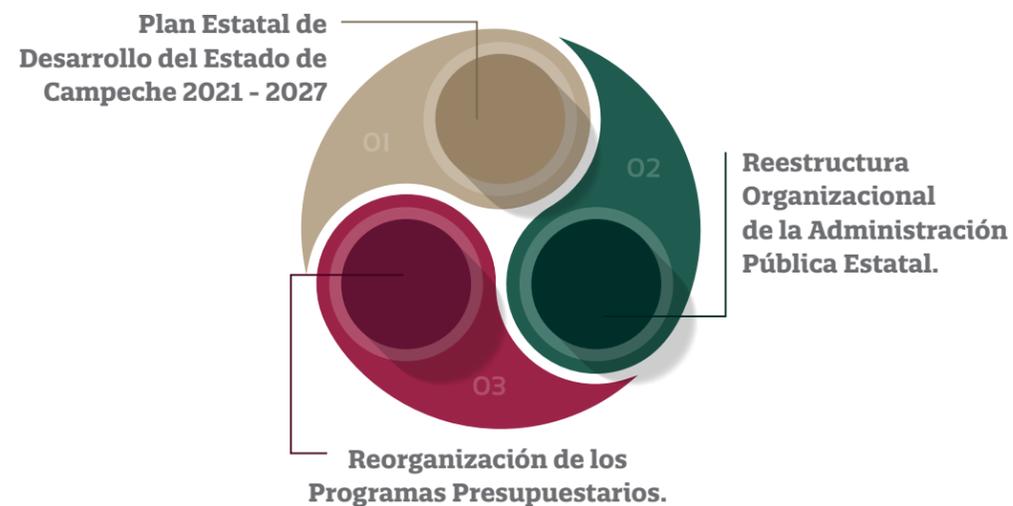
Cuadro 1.4. Movimientos del Instituto de Patrimonio Cultural, Instituto de Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía.



CREAR VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo fue creado bajo un enfoque de transversalidad que responde a los problemas públicos de manera coordinada. Junto con ello, la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en la que se formalizó la creación de las secretarías, los institutos y las dependencias, impulsó la necesidad de rediseñar los programas presupuestarios alrededor de una nueva visión. Así, con la reestructuración de este último elemento, fue como nació el *Trinomio Ideal* para la generación de valor público en nuestro estado (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5. Trinomio Ideal



El rediseño de los programas presupuestarios se cimentó sobre la búsqueda de soluciones conjuntas. Cada secretaría y dependencia, desde el ámbito de sus competencias y atribuciones, debían abonar a la solución de los problemas públicos. La intención de esta lógica de programas en la que concurren más de una secretaría es evitar la dispersión de recursos y actuar en perspectiva de atención integral.

Para medir la magnitud de este cambio hay que decir que, tan solo en 2021, contábamos con 102 programas presupuestarios estatales, los cuales, al ser evaluados minuciosamente, mostraron serias deficiencias no sólo en su diseño sino también en la ejecución del gasto. Desde luego, esto se traducía en acciones arbitrarias, opacas y corruptas, así como en el dispendio y el desperdicio de recursos que no tenían ninguna lógica programática, ni impactaban en la calidad de vida de las y los campechanos.

Por ello, con base en los problemas públicos planteados en el PED y a partir de las teorías causales, identificamos que los problemas y los rezagos que sufría el estado no podían ser resueltos por el modelo gubernamental vigente. La única alternativa fue trabajar arduamente con los organismos de la administración pública estatal para encajar los engranes, aceitar las piezas y poner en marcha de nuevo a la gestión pública. Resuelta está dinámica, configuramos los recursos financieros disponibles para que cada pilar funcionara hacia la consecución de un mismo fin.

Un ejemplo que ilustra los beneficios de esta reorganización es que, para 2022, en el Programa Presupuestario "006 Inclusión y Cohesión Social" ahora convergen 13 dependencias cuyas acciones están dirigidas a atender el mismo objetivo. (ver Cuadro 1.6)

Cuadro 1.6. Programa Presupuestario "006 Inclusión y Cohesión Social".

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIAS	FIN
006 INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	Secretaría de Gobierno	Contribuir al acceso efectivo de los derechos humanos, sociales, civiles y políticos, mediante la atención, institucionalización y la aplicación de políticas y estrategias en beneficio de la sociedad del estado de Campeche.
	Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	
	Secretaría de Administración	
	Secretaría de Bienestar	
	Junta Estatal de Asistencia Privada	
	Secretaría de Inclusión	
	Secretaría de Turismo	
	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	
	Instituto del Deporte del Estado de Campeche	
	Comisión Estatal de Desarrollo de Sueño y Vivienda	
	Instituto de Desarrollo y Formación Social	
Instituto del Patrimonio Cultural		

Gracias a labor técnica descrita anteriormente, redujimos los 102 programas presupuestarios estatales de 2021 a 43 programas en 2022. La aplicación transversal de presupuesto disponible permite evaluar los resultados de los programas para asegurar el seguimiento integral en el ejercicio presupuestal y fortalecer los procesos de evaluación, lo que ayuda a mejorar la toma de decisiones.

Fueron estas 3 grandes recomposiciones administrativas las que marcaron el primer año de la transformación de la Administración Pública Estatal y la forma de laborar. Resultaba inviable seguir con un modelo

que durante décadas no había traído beneficios a nuestra gente; que su aplicación no tenía ningún impacto positivo en el desarrollo de la vida social y económica de nuestro territorio, y que por el contrario estaba al servicio de un puñado de potentados, en perjuicio de las personas que, a pesar de su incansable trabajo, apenas obtenían lo suficiente para subsistir.

La hora del cambio llegó y esto se hizo evidente en el diseño de una nueva forma de gobernar. Este *Trinomio Ideal* es el punto de partida para revertir el rezago y el estancamiento que nos heredaron. Es la base sobre la cual se construyen las políticas públicas que visualizamos en el PED y que hoy estamos ejecutando. Son estas acciones las que marcarán nuestro camino por la senda de un nuevo Campeche, más próspero, con más oportunidades, para que todas y todos desarrollemos nuestras capacidades sin miedo, con seguridad, con empleos de calidad, de manera sustentable, sostenible, con perspectiva de género y estricto apego a los derechos humanos y sociales de nuestra gente. Por fin, la transformación llegó a Campeche, a partir de hoy el futuro será de todas y todos.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PANORAMA

FINANCIERO DEL ESTADO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2021-2022

PANORAMA FINANCIERO
DEL ESTADO



PANORAMA

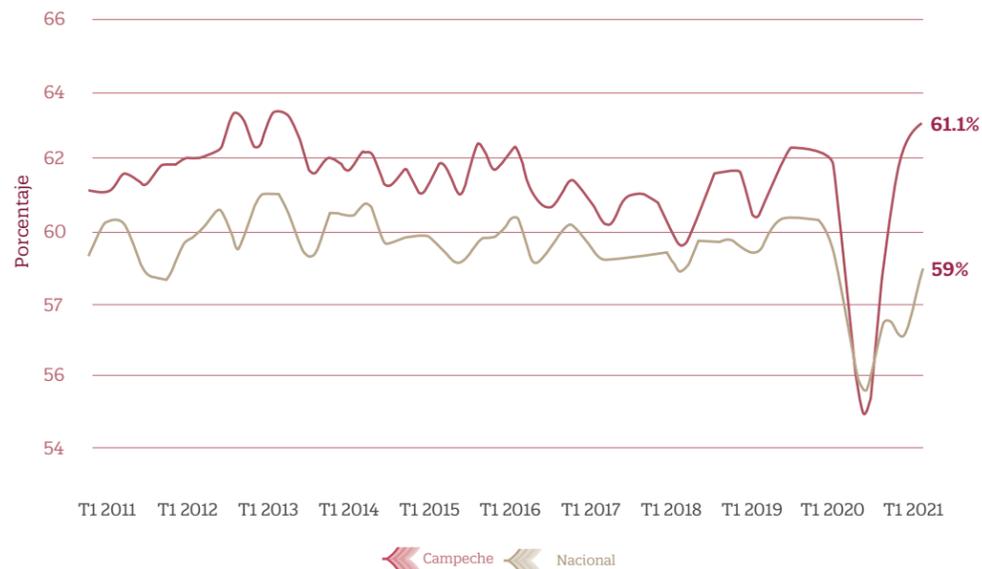
FINANCIERO DEL ESTADO

El apéndice financiero de Campeche expone los principales indicadores macroeconómicos del estado y enlista los programas presupuestarios que encuadran las actividades institucionales de las áreas de gobierno, así como los proyectos a los que se destina cada centavo invertido en la entidad.

EMPLEO, POBREZA E INFLACIÓN

En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en el estado fue 63.1%, lo que implicó un aumento de 0.76 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (62.3%).

Gráfica 2.1. Evolución de la Población Económicamente Activa (PEA) Campeche.

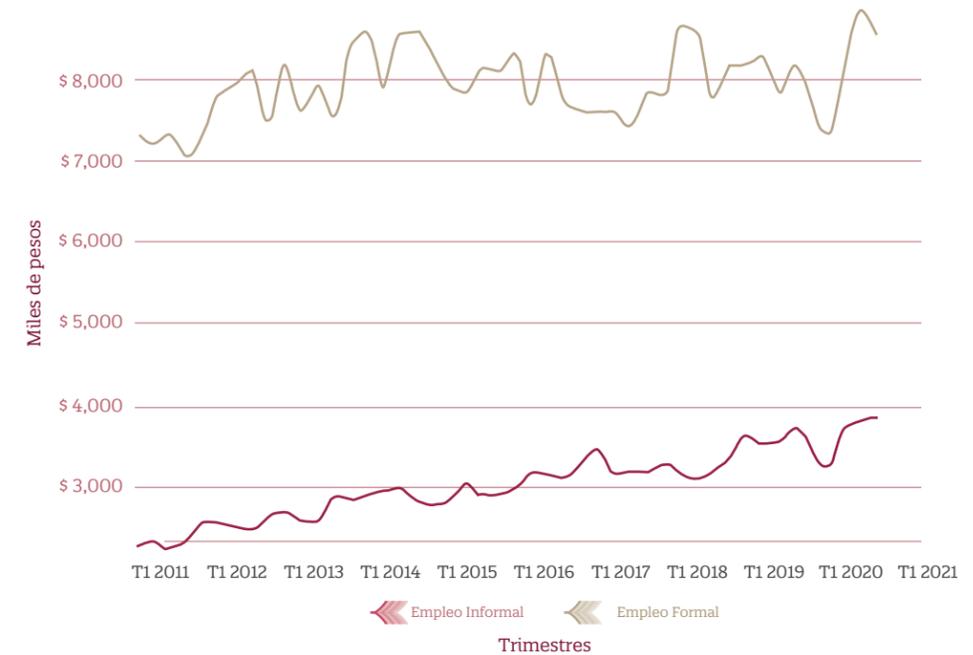


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2021.

La tasa de desocupación fue de 2.9% (12,800 personas), lo que implicó una disminución de 0.031 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.93%).

El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2021 fue de 5,550 pesos siendo inferior en 94,300 pesos respecto al trimestre anterior (5,650 pesos).

Gráfica 2.2. Evolución salario promedio mensual en Campeche.



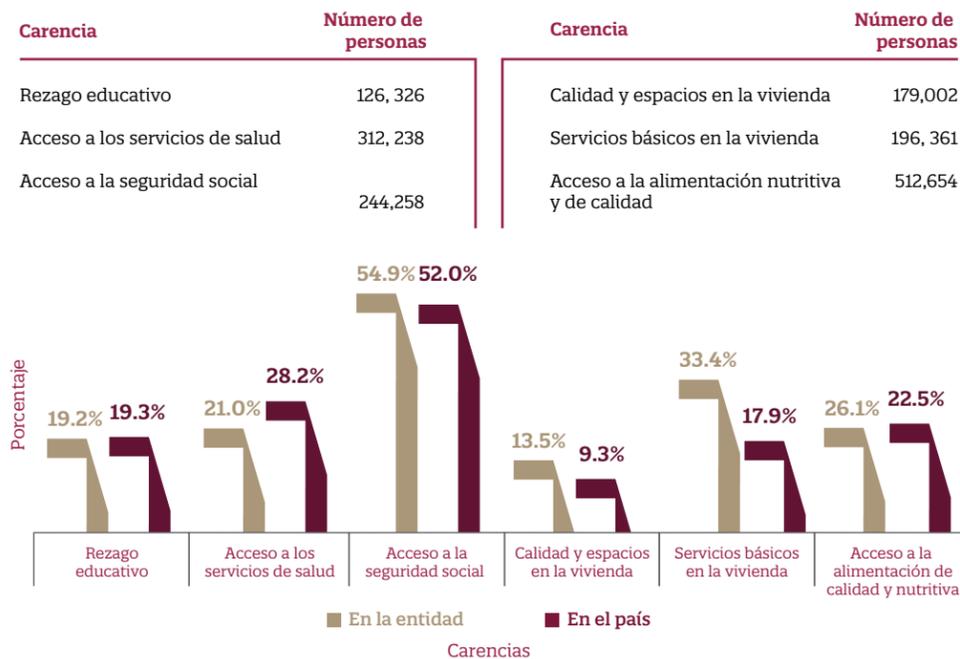
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2021.

En el segundo trimestre de 2021, en Campeche tuvimos 430,373 ocupados, 1.28% menos que el mismo periodo del año anterior (435,961). Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2021 fueron trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol (22,900), comerciantes en establecimientos y empleados de ventas, despachadores (20,900) y dependientes en comercios (19,600).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y su medición de pobreza multidimensional efectuada en 2020, en Campeche contamos con 112,578 personas en pobreza extrema y 359,870 en pobreza moderada. Esto implica un aumento de 19,532 y 12,493 personas en cada uno de estos rubros en comparación con su medición del año 2018.

La medición de pobreza multidimensional identifica seis carencias sociales diferentes para complementar su medición con el bienestar económico. En nuestra entidad, el 54.9% de la población carece de acceso a la seguridad social, siendo esta carencia la más alta, el 33.2% no tiene servicios básicos en la vivienda y el 26.1% no tiene acceso a la alimentación, entre otros. Campeche se coloca por debajo de la media nacional en las carencias de rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación de calidad y nutritiva.

Gráfica 2.3. Indicadores de carencias sociales en el estado de Campeche.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020).

La alta inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía, es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que:

- › Afecta la estabilidad del poder adquisitivo.
- › Perturba el crecimiento económico, debido a que eleva los riesgos de los proyectos de inversión.
- › Distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro.
- › Propicia una desigual distribución del ingreso.
- › Dificulta la intermediación financiera.

Al cierre de diciembre de 2021, se registró un incremento del 0.99% de inflación mensual.

Gráfica 2.4. Inflación mensual de las principales ciudades del estado de Campeche.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice de Precios al Consumidor (INPC) 2021.

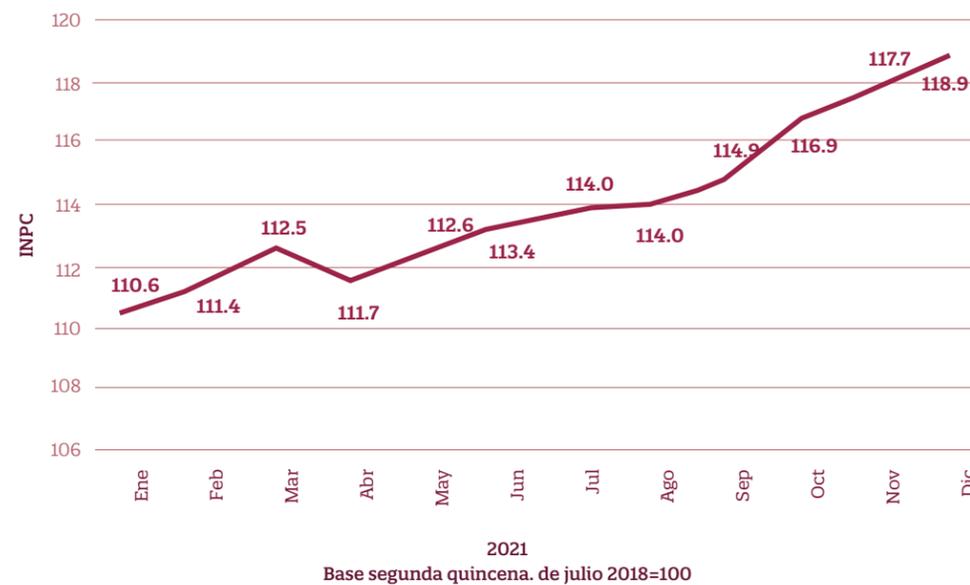
El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México.

El cálculo y divulgación del INPC se hace quincenal y mensualmente. Los bienes y servicios tienen cotizaciones semanales, quincenales, mensuales y semestrales, según el tipo de genérico que se trate y los específicos que lo componen.

Así, por ejemplo, para el caso del INPC: los alimentos, bebidas y tabaco tienen cotizaciones semanales; restaurantes, servicios de internet, libros y automóviles se cotizan quincenalmente; los colegios se visitan y cotizan una vez al mes; y, las rentas de casa habitación se cotizan semestralmente.

Para el mes de diciembre de 2021 se tuvo un INPC de 118.9.

Gráfica 2.5. Índice nacional de precios al consumidor mensual de la ciudad de San Francisco de Campeche.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice de Precios al Consumidor (INPC) 2021.

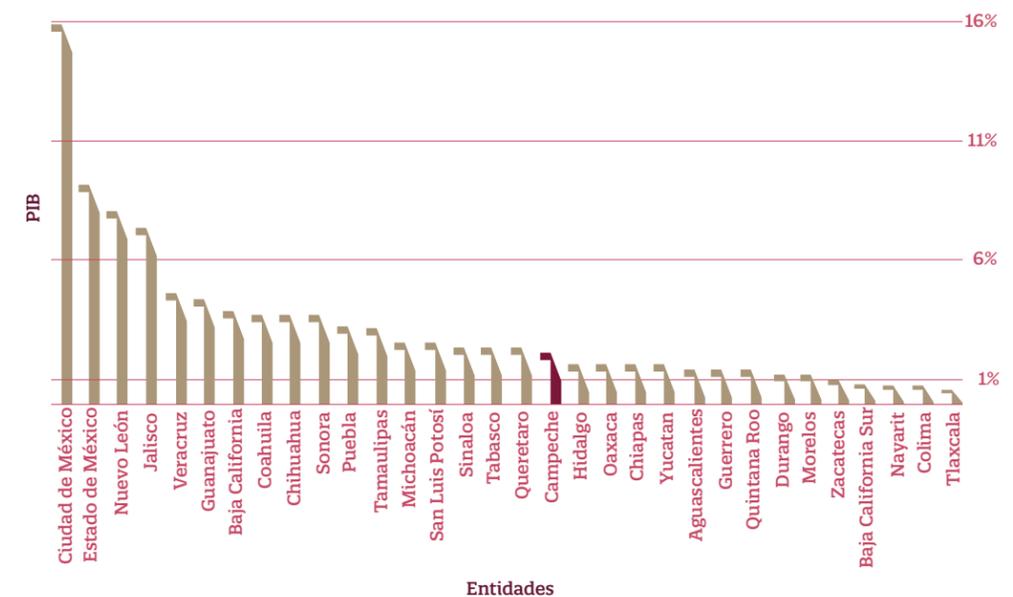
A través del ingreso por las remesas, en 2021 se enviaron 147,500,000 dólares.

En 2020 solamente se recibió 115,200,000 dólares, que, comparados con las remesas recibidas en 2021, hubo un incremento de 32,300,000 dólares, es decir un incremento del 28.4%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Al cierre del ejercicio 2021 se dieron a conocer los resultados del ejercicio 2020, en el cual se refleja que el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 21,884,029 millones de pesos corrientes. Por su parte, el Estado contribuyó con una participación del 2.1% de esta cifra, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicándose en el décimo octavo lugar, bajando cinco posiciones respecto al 2019.

Gráfica 2.6. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2019. Estructura porcentual.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Producto Interno Bruto 2019.

Gráfica 2.7. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2020. Precios corrientes. Variación porcentual.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Producto Interno Bruto Subnacional 2020.

La composición de la economía de Campeche, tomando en cuenta el número de empresas, se concentra en el sector de servicios. Según datos del último Censo Económico publicado en 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en nuestro estado fueron comercio al por menor (14,839 unidades), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (5,235 unidades) y otros servicios excepto actividades gubernamentales (4,520 unidades).

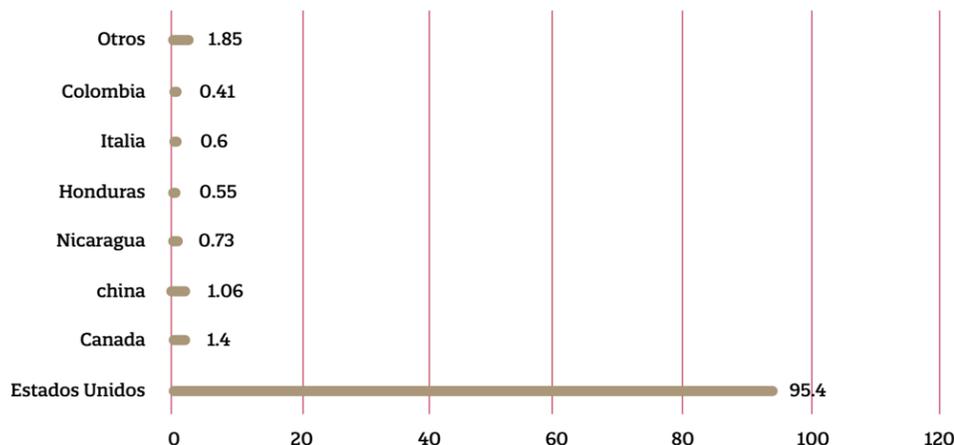
Si tomamos en cuenta el valor de la producción por actividad económica, el valor es distinto. El desarrollo del sector energético, particularmente la producción de petróleo, corresponde a más de 8 de cada 10 pesos producidos en el estado.

Según datos del censo económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en el estado de Campeche fueron minería 587,964 millones de pesos (mdp), comercio al por menor 42,777 mdp y comercio al por mayor 22,699 mdp.

El sector exportador del estado de Campeche se concentra, principalmente, en la industria textil. Las principales ventas internacionales de Campeche en 2020 fueron camisetas, de punto con 41.6 millones de dólares (mdd), conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir (16.6 mdd) y los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir (6.8 mdd).

La amplia mayoría de las exportaciones de nuestro estado, al igual que el resto del país, se destinan a América del Norte. Esto es producto del acuerdo comercial que tiene México con esta región. Los principales destinos de ventas internacionales en 2020 fueron Estados Unidos (95.4 mdd), Canadá (1.4 mdd) y China (1.0 mdd). Otros destinos relevantes a donde se exportan productos del estado de Campeche son Nicaragua, Italia, Honduras y Colombia.

Gráfica 2.8. Exportaciones de Campeche.



Fuente: Gobierno de México, Secretaría de Economía 2020.

REORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN EL ESTADO

La entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y la creación de secretarías, institutos y dependencias, así como la fusión de algunos de ellos, impulsaron la necesidad de rediseñar los programas presupuestarios, alrededor de una nueva visión. Adicional a ello, el Plan Estatal de Desarrollo, fue creado bajo un enfoque de transversalidad que busca responder a los problemas públicos de manera coordinada.

Tabla 2.1. Elementos analizados y hallazgos para la creación de los Programas Presupuestales 2022.

Elementos analizados para la creación de los PPs 2022	Hallazgos
Nueva Ley orgánica	Modificación/eliminación de acciones por cambios en la estructura orgánica.
Matrices de indicadores MIR	Duplicidad en acciones enfocadas en los mismos sectores
Programas Presupuestarios 2021	Nuevas secretarías = creación de nuevos PPs

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, 2022.

El rediseño de los programas presupuestarios que hemos realizado, se cimenta sobre la búsqueda de soluciones conjuntas, donde varias secretarías y dependencias, desde el ámbito de su competencia, abonan a la solución de los problemas públicos, evitando la dispersión de recursos y actuando en perspectiva de atención integral.

La aplicación del presupuesto en disposición de transversalidad, permite valorar los resultados de los programas, desde una visión que asegura el seguimiento integral en el ejercicio presupuestal y fortalece los procesos de evaluación impulsando mejoras en la toma de decisiones.

Para el año 2021, contábamos con un total de 102 programas presupuestarios estatales.

Tabla 2.2. Programas Presupuestarios Estatales 2021.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
1	001 COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EJECUTIVO ESTATAL
2	002 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
3	003 SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA
4	004 SOLUCIONES
5	005 APRENDE
6	006 PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
7	007 BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE CAMPECHE
8	009 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ESTADO
9	010 CRECE
10	011 PROGRAMA DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO DE LAS MYPIME

Continúa >>>

Tabla 2.2. Programas Presupuestarios Estatales 2021.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
11	012 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL ESTADO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD
12	013 PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO SOSTENIBLE
13	014 PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)
14	015 PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
15	016 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD
16	018 PROGRAMA DE CONCILIACIÓN LABORAL
17	019 PROGRAMA AGRÍCOLA
18	021 PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO
19	022 PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL
20	024 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA
21	025 PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y VINCULACIÓN LABORAL
22	026 ACUACULTURA
23	027 PROGRAMA DE JUSTICIA LABORAL
24	028 PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA
25	030 PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
26	031 COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR DEL ESTADO
27	032 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
28	034 PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE DOCENTES
29	038 PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIA Y COMUNIDAD
30	041 PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA
31	044 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS EN EL ESTADO
32	045 FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS

Continúa >>>

Tabla 2.2. Programas Presupuestarios Estatales 2021.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
33	059 CONVENIOS CULTURALES
34	060 PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL Y CÍVICO
35	061 PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL
36	062 PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA
37	070 SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA
38	074 PROMOCIÓN TURÍSTICA
39	075 PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA
40	076 REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA POBLACIÓN INTERNA Y LIBERADA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO
41	078 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE SERVICIOS
42	079 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
43	080 APOYO, ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
44	081 LEGISLAR
45	082 FISCALIZAR
46	083 IMPARTIR JUSTICIA
47	084 PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
48	085 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
49	086 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
50	094 PROGRAMA SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SUSCITADOS ENTRE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y LOS PRESTADORES DE DICHS SERVICIOS
51	095 ASISTENCIA PRIVADA
52	096 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CON IDENTIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
53	097 PROGRAMA PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN
54	098 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIALIDAD

Continúa >>>

Tabla 2.2. Programas Presupuestarios Estatales 2021.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
55	100 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA
56	101 FONDO DE DESASTRES NATURALES
57	103 PROGRAMA ESTATAL DE TRANSPORTE
58	104 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA
59	105 CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO
60	107 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE
61	113 PROGRAMA DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE
62	114 PROGRAMA ESTATAL DE BECA
63	116 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
64	117 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
65	121 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
66	123 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES
67	124 PROGRAMA DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NUEVO
68	126 DESARROLLO DEL DEPORTE
69	127 PROMOCIÓN DEL DEPORTE
70	128 IGUALDAD DE GÉNERO
71	129 ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL
72	130 PROGRAMA DE SALUD MENTAL
73	135 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
74	136 PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE
75	142 DESARROLLO INTEGRAL DE SUELO Y VIVIENDA
76	144 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES

Continúa >>>

Tabla 2.2. Programas Presupuestarios Estatales 2021.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
77	145 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
78	146 PRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON FINES DE ORIENTACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y CÍVICA
79	147 DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTATAL Y CATASTRAL
80	148 ACCESO A LA JUSTICIA
81	149 PROGRAMA ESTATAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA BANCAMPECHE
82	150 PROGRAMA DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE
83	152 PROGRAMA DE IMPULSO A LA JUVENTUD
84	155 FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCIÓN CIVIL
85	157 PROGRAMA DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19
86	160 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO
87	165 SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
88	166 RECAUDACIÓN HACENDARIA
89	167 CONTROL DEL GASTOS
90	168 FINANZAS PÚBLICAS
91	173 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE
92	174 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
93	175 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
94	176 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
95	177 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
96	186 JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
97	187 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE
98	188 PROGRAMA COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Continúa >>>

Tabla 2.2. Programas Presupuestarios Estatales 2021.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
99	191 PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
100	199 AUTORIDAD JURISDICCIONAL LOCAL ESPECIALIZADA EN MATERIA ELECTORAL
101	203 CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE (CESP)
102	420 COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y Finanzas, 2021. 2022.

Con esta compactación realizada, para 2022 se cuenta con 43 programas presupuestarios estatales.

Tabla 2.3. Programas Presupuestarios Estatales 2022.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
1	001 PROGRAMA DE GESTIÓN Y OPERACIÓN GUBERNAMENTAL
2	002 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
3	003 PROGRAMA DE JUSTICIA Y CONCILIACIÓN LABORAL
4	004 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
5	006 INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL 043 PROGRAMA COMBATE A LA CORRUPCIÓN
6	007 PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
7	009 PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
8	010 RECAUDACIÓN HACENDARIA
9	011 CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS
10	012 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE SERVICIOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
11	013 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Continúa >>>

Tabla 2.3. Programas Presupuestarios Estatales 2022.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
12	014 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
13	016 EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
14	018 PROGRAMA DE SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA
15	019 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y VIVIENDA
16	021 PROGRAMA DE VINCULACIÓN LABORAL, DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS MIPYMES Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO
17	023 PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)
18	024 PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR
19	025 DESARROLLO INTEGRAL DE SUELO Y VIVIENDA
20	027 PROGRAMA DE IMPULSO A LA JUVENTUD
21	028 PROGRAMA DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE
22	029 PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
23	030 PROMOCIÓN TURÍSTICA
24	032 PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCIÓN CIVIL
25	033 APOYO, ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
26	034 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
27	035 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
28	036 LEGISLAR
29	037 FISCALIZAR
30	038 IMPARTIR JUSTICIA
31	039 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO
32	040 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
33	041 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Continúa >>>

Tabla 2.3. Programas Presupuestarios Estatales 2022.

N°	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
34	042 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE
35	043 COMBATE A LA CORRUPCIÓN
36	044 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
37	045 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
38	046 POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES
39	050 PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS
40	059 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
41	057 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA
42	058 PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA
43	060 SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y Finanzas, 2021, 2022.

Tabla Comparativa 2.4. Programas Presupuestarios 2021 - 2022.

	2021	2022
Estatal	102	43
Federal	15	13
TOTAL	117	56

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, 2022.

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

Tabla 2.5. Clasificación Funcional 2021 (Según Finalidad y Función). Pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO	3,664,554,294
LEGISLACIÓN	242,346,479
JUSTICIA	1,041,466,803
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	779,509,630
RELACIONES EXTERIORES	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	364,735,101
SEGURIDAD NACIONAL	0
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	937,260,476
OTROS SERVICIOS GENERALES	299,235,805
DESARROLLO SOCIAL	12,702,586,368
PROTECCIÓN AMBIENTAL	73,120,819
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	770,144,972
SALUD	2,521,369,573
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	416,162,143
EDUCACIÓN	8,309,543,095
PROTECCIÓN SOCIAL	402,416,988
OTROS ASUNTOS SOCIALES	209,828,778
DESARROLLO ECONÓMICO	588,663,483
ASUNTOS ECONÓMICO COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	122,568,958

Continúa >>>

Tabla 2.5. Clasificación Funcional 2021 (Según Finalidad y Función). Pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	212,073,793
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	73,285,394
MINERÍA, MANUFACTURAS Y COSTRUCCIÓN	0
TRANSPORTE	8,432,735
COMUNICACIONES	85,265,774
TURISMO	61,042,424
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	836,020
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	25,158,385
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,498,510,956
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	259,650,385
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	4,222,330,679
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	16,529,892
TOTAL	21,454,315,101

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y Finanzas, 2021. 2022

Tabla 2.6. Programas y Proyectos de Inversión 2021. (Según Finalidad y Función). Pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
023 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	213,175,000
0011 Registros inmobiliarios y de comercio modernizados	3,000,000
0109 Colaborar en proyectos de infraestructura cultural del Estado	25,000,000
0132 Construcción de espacios públicos en beneficio de las MIPYMES Campechanas	20,000,000
0156 Estudios y proyectos de Infraestructura Física	10,000,000

Continúa >>>

Tabla 2.6. Programas y Proyectos de Inversión 2021. (Según Finalidad y Función). Pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
0169 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	5,600,000
0194 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	77,575,000
0196 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	10,000,000
0198 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	62,000,000
077 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	77,762,799
0018 Las instituciones de seguridad pública y funcionarios judiciales del Sistema de Justicia Penal se fortalecen en materia de profesionalización	1,369,729
0019 Sistema de Justicia fortalecido	69,989,561
0020 Servicio de atención a los ciudadanos que reportan sus emergencias al 911 mejorado	4,936,309
0021 Sistema Estatal y Nacional de Información de Seguridad Pública fortalecido	877,200
0022 Población escolar sensibilizada en temas de cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana	590,000
078 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	320,000
0048 Administración Pública del Estado dotada de recursos humanos y materiales suficientes	320,000
156 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	46,500,000
0140 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	36,500,000
0169 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	10,000,000
160 Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero	2,153,029
0009 Actividades de Apoyo Administrativo	1,000,000
0191 Líneas de energía eléctrica (construidas, ampliadas, rehabilitadas, recalibradas)	500,000
0200 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	500,000
0202 Obra hidráulica (construida, reconstruida, desazolvada, conservada y/o mantenida)	153,029
166 Recaudación Hacendaria	42,724,092
0001 Administración del Puente la Unidad	42,624,092
0042 Defensa jurídica y fiscal realizada	100,000

Continúa >>>

Tabla 2.6. Programas y Proyectos de Inversión 2021. (Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
167 Control del Gasto	502,400
0045 Control y seguimiento del ejercicio del presupuesto realizado	502,400
181 Apoyo a municipios	22,000,000
0403 Aportación a municipios para apoyar sus requerimientos y prioridades financieras y de seguridad pública a sus habitantes (apoyos)	22,000,000
184 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	800,829,867
0404 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	800,829,867
231 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	318,995,172
0181 Áreas Naturales Protegidas conservadas	2,500,000
0185 Gestión integral de residuos sólidos y de manejo especial	10,000,000
0190 Redes de energía eléctrica o alumbrado público (construidas, ampliadas, rehabilitadas)	14,000,000
0196 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	154,000,000
0200 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	2,000,000
0202 Obra hidráulica (construida, reconstruida, desazolvada, conservada y/o mantenida)	28,500,000
0206 Guarniciones y/o banquetas (construidas o rehabilitadas)	1,500,000
0240 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	16,000,000
0407 Inversión en Infraestructura y elaboración de Proyectos y Estudios	90,495,172
TOTAL	1,524,962,359

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y Finanzas, Paquete Económico 2021.

Tabla 2.7. Clasificación Funcional 2022 (Finalidad y función). (Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO	4,039,744,563
LEGISLACIÓN	247,532,125

Continúa >>>

Tabla 2.7. Clasificación Funcional 2022 (Según Finalidad y Función). Pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
JUSTICIA	1,075,548,366
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	777,509,044
RELACIONES EXTERIORES	
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	666,933,629
SEGURIDAD NACIONAL	
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	963,846,790
OTROS SERVICIOS GENERALES	308,374,609
DESARROLLO SOCIAL	12,782,875,528
PROTECCIÓN AMBIENTAL	103,407,678
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	730,533,687
SALUD	2,688,426,508
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	393,605,358
EDUCACIÓN	8,171,863,935
PROTECCIÓN SOCIAL	415,497,108
OTROS ASUNTOS SOCIALES	279,541,254
DESARROLLO ECONÓMICO	756,887,214
ASUNTOS ECONÓMICO COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	136,194,139
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	257,165,042
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	77,671,083
MINERÍA, MANUFACTURAS Y COSTRUCCIÓN	
TRANSPORTE	9,284,645
COMUNICACIONES	189,927,610
TURISMO	69,649,900

Continúa >>>

Tabla 2.7. Clasificación Funcional 2022 (Según Finalidad y Función). Pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	16,994,795
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,770,435,481
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	223,144,349
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	4,497,291,132
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	50,000,000
TOTAL	22,349,942,786

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y Finanzas, Paquete Económico 2022.

Tabla 2.8. Programas y Proyectos de Inversión 2022. (Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	2,400,000
0108 Atender las solicitudes y peticiones de la ciudadanía en general, Dependencias y acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad	2,400,000
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	232,435,735
0112 Actualización y certificación de la base de datos inmobiliaria	1,000,000
0113 Consolidación de infraestructura tecnológica	1,000,000
0114 Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	1,000,000
0117 Ejecución y/o supervisión de obra	174,435,735
0119 Proyectos estratégicos apoyados para reactivar e impulsar la actividad empresarial y comercial	15,000,000
0121 Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria básica	18,000,000
0122 Preservación de los recursos naturales y ordenamiento ecológico territorial	2,000,000

Continúa >>>

Tabla 2.8. Programas y Proyectos de Inversión 2022. (Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
0582 Prevención de contaminación y sobre aprovechamiento a través de instrumentos para la protección Ambiental	6,000,000
1058 Integración, sistematización y manejo de bases de datos de la cobertura forestal, incendios y áreas potenciales de restauración en el Estado	4,000,000
1059 Promover la integración de un Sistema de Información Ambiental	4,000,000
1060 Rehabilitación de viveros para la atención de polígonos degradados o impactados como medida de mitigación y adaptación al cambio climático	6,000,000
006 Programa de Inclusión y Cohesión Social	49,409
0164 Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y de transporte para el adecuado desempeño de la Secretaría	49,409
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	107,422,037
0179 Elementos de seguridad pública Estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	1,108,000
0180 Seguimiento y evaluación de metas compromiso	772,324
0181 Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública	3,321,914
0182 Equipar a las instituciones de Seguridad Pública	71,442,462
0183 Construir y mejorar las instalaciones de las instituciones de Seguridad Pública y el Sistema de Justicia Penal	7,220,054
0185 Mejorar el servicio de atención de llamadas de emergencia 911 para garantizar la continuidad de la operación	6,594,156
0186 Mantener la disponibilidad de la Red Estatal de Radiocomunicaciones	6,595,853
0187 Actualizar e incrementar los registros de las bases de datos Estatales y Nacionales de información de Seguridad Pública	749,360
0188 Colocar y actualizar las constancias de inscripción para la identificación y control del parque vehicular en la Entidad	9,437,914
0189 Fortalecer las actividades de sensibilización de prevención del delito	180,000
010 Recaudación Hacendaria	102,144,767
0209 Recursos transferidos a los municipios e informe a la TESOFE de la recaudación federal de impuestos coordinados	50,000
0215 Aforo vehicular registrado en la plaza de Cobro del Puente La Unidad	102,094,767
011 Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	251,200
0230 Vigilar que las solicitudes de gasto se realicen de acuerdo a lo calendarizado; autorizar las transferencias que se justifiquen sin que se altere el monto presupuestado y sin afectar la liquidez; y autorizar las ampliaciones líquidas al presupuesto siempre que el ingreso lo permita	251,200

Continúa >>>

Tabla 2.8. Programas y Proyectos de Inversión 2022. (Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios y Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	5,400,000
1035 Seguimiento al procedimiento de adquisiciones realizadas	5,400,000
013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	4,157,799
0257 Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría	339
0265 Gestionar para la adopción e implementación de las herramientas de Mejora Regulatoria en los trece Municipios	260,000
0266 Gestionar para la implementación de acciones de modernización administrativa de los trámites y servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	501,000
1052 Mantener actualizados los servicios de seguridad de la red de datos e interconectar a las dependencias y entidades a la red de telecomunicaciones de la APE que faciliten la comunicación para un gobierno eficiente	3,396,460
019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	57,000,273
0117 Ejecución y/o supervisión de obra	21,153,029
0118 Estudios de preinversión, inversión y planeación	24,965,509
0376 Afectaciones e indemnizaciones	10,881,735
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	388,859,820
0117 Ejecución y/o supervisión de obra	226,907,856
0118 Estudios de preinversión, inversión y planeación	6,180,000
0122 Preservación de los recursos naturales y ordenamiento ecológico territorial	11,500,000
0165 Promover la formulación y/o actualización de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el Estado (POEL)	3,500,000
0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	30,000,000
0397 Resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos	97,771,964
1056 Infraestructura para la conservación y seguridad del Volcán de los murciélagos	4,500,000
1057 Construcción del Centro de atención Integral de mamíferos y quelonios marinos en el Estado	4,500,000

Continúa >>>

Tabla 2.8. Programas y Proyectos de Inversión 2022. (Pesos).

CONCEPTO	IMPORTE
1058 Integración, sistematización y manejo de bases de datos de la cobertura forestal, incendios y áreas potenciales de restauración en el Estado	4,000,000
026 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	63,296,938
0505 Rehabilitar infraestructura agrícola de caminos saca cosecha	20,000,000
0507 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de urbanización	23,637,247
0508 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento	16,273,269
0509 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos	3,386,422
061 Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	22,000,000
0978 Fortalecer y desarrollar los municipios del Estado de Campeche	22,000,000
062 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	899,039,761
0982 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	899,039,761
TOTAL	1,884,457,739

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche, Secretaría de Administración y Finanzas, Paquete Económico 2022.

Tabla 2.9. Evolución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2012-2022.

(1a. Parte)

ESTIMACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MONTO ANUAL (MDP)					
Entidades	2012	2013	2014	2015	2016
Aguascalientes	4,399	4,661	4,992	5,053	5,325
Baja California	11,261	12,041	12,965	13,194	13,821
Baja California Sur	2,610	2,775	2,997	3,094	3,204
Campeche	3,665	3,975	4,060	4,025	4,209
Coahuila	9,722	10,179	11,258	11,251	11,940
Colima	2,734	2,878	3,038	3,068	3,178

Continúa >>>

Tabla 2.9. Evolución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2012-2022. (1a. Parte)

ESTIMACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MONTO ANUAL (MDP)					
Entidades	2012	2013	2014	2015	2016
Chiapas	17,668	18,735	19,795	20,049	20,961
Chihuahua	11,479	12,211	13,549	13,792	14,560
Ciudad de México	46,027	48,348	52,037	52,331	54,357
Durango	5,254	5,704	6,130	6,223	6,436
Guanajuato	16,717	17,785	19,348	19,768	20,945
Guerrero	9,702	10,246	11,149	11,404	12,129
Hidalgo	7,722	8,374	9,138	8,912	9,483
Jalisco	26,091	27,612	29,822	30,573	32,415
México	54,375	57,433	63,979	63,757	67,135
Michoacán	12,269	13,335	14,545	14,834	15,632
Morelos	5,839	6,130	6,671	6,839	7,139
Nayarit	3,835	3,992	4,340	4,453	4,658
Nuevo León	18,458	19,821	21,209	21,740	22,695
Oaxaca	10,546	11,416	12,683	12,581	13,363
Puebla	17,282	18,695	20,744	20,485	21,539
Querétaro	6,657	7,103	7,612	7,714	8,074
Quintana Roo	4,692	5,021	5,513	5,675	6,107
San Luis Potosí	8,117	8,643	9,451	9,152	9,555
Sinaloa	9,640	10,068	11,169	11,269	11,761
Sonora	9,774	10,559	11,200	11,615	11,876
Tabasco	13,801	14,697	14,908	14,684	15,044

Continúa >>>

Tabla 2.9. Evolución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2012-2022. (1a. Parte)

ESTIMACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MONTO ANUAL (MDP)					
Entidades	2012	2013	2014	2015	2016
Tamaulipas	11,138	11,779	12,882	13,166	13,867
Tlaxcala	4,017	4,246	4,627	4,669	4,878
Veracruz	25,227	26,664	29,229	28,550	29,902
Yucatán	6,374	6,822	7,465	7,522	7,863
Zacatecas	4,868	5,223	5,540	5,408	5,799
TOTAL	401,959	427,171	464,043	466,850	489,850

Tabla 2.9. Evolución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2012-2022. (2a. Parte)

ESTIMACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MONTO ANUAL (MDP)						
Entidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aguascalientes	5,645	6,334	6,941	7,220	7,159	8,287
Baja California	15,441	16,863	19,110	19,618	19,402	22,326
Baja California Sur	3,521	3,903	4,606	4,885	4,810	4,410
Campeche	4,107	4,770	5,571	5,594	5,628	5,421
Coahuila	12,741	14,195	15,712	15,879	15,931	17,871
Colima	3,386	3,768	4,198	4,293	4,249	4,510
Chiapas	22,295	24,375	27,038	27,857	27,820	32,262
Chihuahua	16,152	17,482	19,475	19,967	19,955	22,015
Ciudad de México	58,165	62,986	68,822	70,251	68,270	75,880

Continúa >>>

Tabla 2.9. Evolución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2012-2022. (2a. Parte)

ESTIMACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MONTO ANUAL (MDP)						
Entidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Durango	7,011	7,895	8,797	8,948	8,873	9,898
Guanajuato	22,973	25,271	29,309	29,614	29,098	33,566
Guerrero	12,989	14,288	16,184	16,844	16,714	17,977
Hidalgo	10,434	11,497	13,795	14,109	14,016	15,314
Jalisco	35,406	39,241	43,710	45,051	44,729	49,855
México	72,359	81,865	94,553	97,516	97,088	109,371
Michoacán	16,497	19,025	21,770	22,094	21,689	25,007
Morelos	7,803	8,582	9,700	9,814	9,669	10,536
Nayarit	5,111	5,619	6,414	6,478	6,415	6,640
Nuevo León	24,737	26,915	30,814	31,674	31,371	36,166
Oaxaca	14,225	15,504	18,299	19,433	18,937	21,194
Puebla	23,395	26,455	30,198	30,744	29,988	33,446
Querétaro	8,852	9,696	10,963	11,311	11,162	13,078
Quintana Roo	6,659	7,541	8,437	8,812	8,835	9,020
San Luis Potosí	10,530	11,836	13,505	13,934	13,657	15,023
Sinaloa	12,803	14,176	15,682	16,215	15,993	17,655
Sonora	12,983	14,393	15,999	16,409	16,252	17,687
Tabasco	14,757	16,189	17,923	17,980	18,014	19,411
Tamaulipas	14,806	16,114	18,595	19,227	18,993	20,169
Tlaxcala	5,352	5,822	6,510	6,841	6,773	7,166

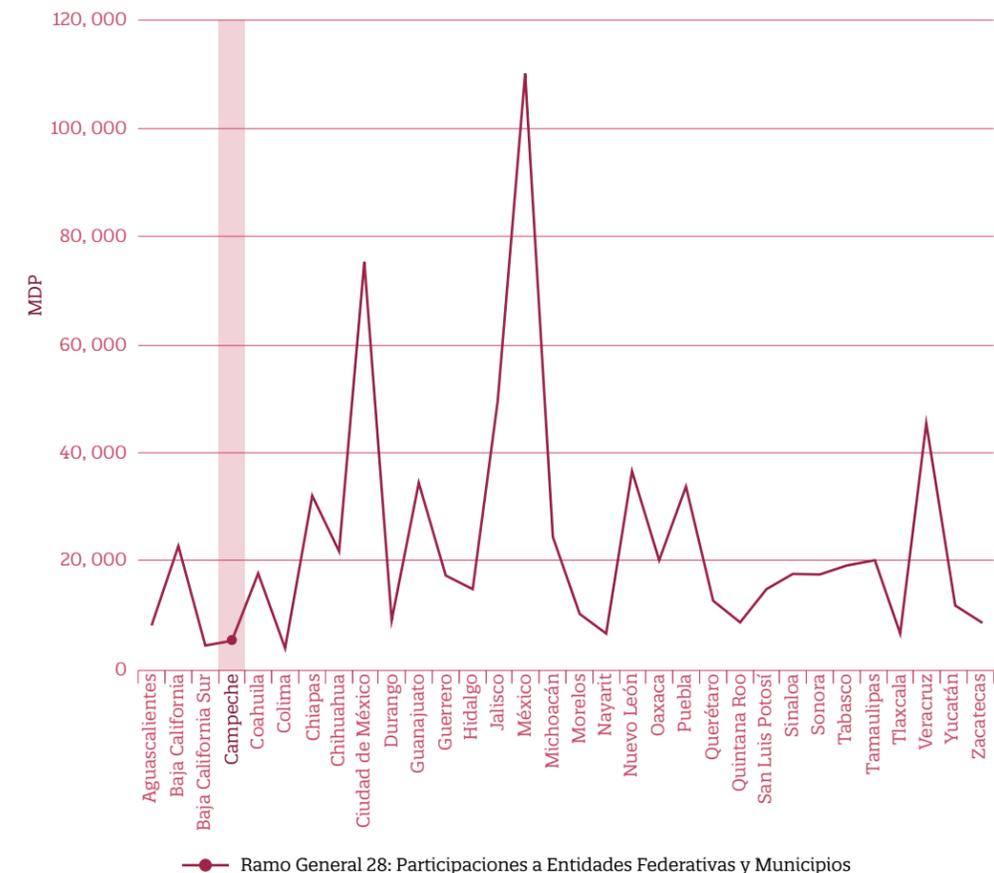
Continúa >>>

Tabla 2.9. Evolución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2012-2022. (2a. Parte)

ESTIMACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MONTO ANUAL (MDP)						
Entidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Veracruz	32,084	36,125	40,801	42,036	41,409	44,984
Yucatán	8,567	9,600	10,833	11,033	10,973	12,109
Zacatecas	6,385	7,022	7,932	7,983	7,904	9,100
TOTAL	528,170	585,347	662,195	679,660	663,870	747,354

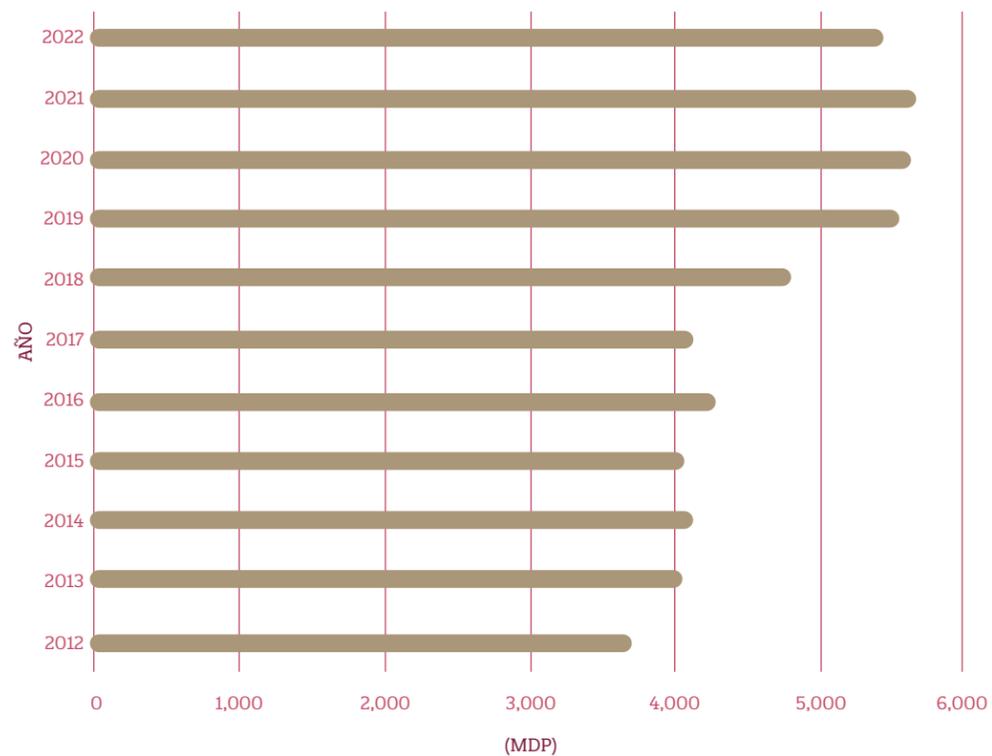
Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 2022). Precios corrientes.

Gráfica 2.9. Distribución del Ramo General 28: Participaciones Federales para Entidades Federativas 2022.



Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 2022). Precios corrientes.

Gráfica 2.10. Evolución de las Participaciones Federales del Ramo General 28: Campeche 2012-2022. Precios corrientes



■ Campeche - Ramo General 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios 2012- 2022
Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 2012-2022).

Tabla 2.10. Evolución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2012-2022 (1a. Parte)

CONSOLIDADO ENTIDAD FEDERATIVA MONTO ANUAL (MDP)					
Entidades	2012	2013	2014	2015	2016
Aguascalientes	5,484	5,857	6,165	7,639	8,231
Baja California	12,420	13,356	14,191	14,301	15,969
Baja California Sur	3,620	3,917	4,173	5,036	5,933
Campeche	5,385	5,672	5,964	7,272	7,425
Coahuila	11,205	11,835	12,420	14,399	14,715
Colima	3,803	4,042	4,265	4,890	5,028

Continúa >>>

Tabla 2.10. Evolución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2012-2022 (1a. Parte)

CONSOLIDADO ENTIDAD FEDERATIVA MONTO ANUAL (MDP)					
Entidades	2012	2013	2014	2015	2016
Chiapas	30,352	32,356	34,404	34,825	36,107
Chihuahua	13,703	14,563	15,439	17,024	18,020
Ciudad de México	9,647	10,265	11,651	11,888	12,286
Durango	9,263	9,814	10,324	11,538	11,786
Guanajuato	20,144	21,805	23,295	23,519	24,007
Guerrero	22,656	23,823	25,102	28,955	29,685
Hidalgo	13,884	14,622	15,345	17,991	19,661
Jalisco	25,183	27,073	28,939	29,276	29,794
México	50,780	55,168	59,581	60,137	62,786
Michoacán	19,620	20,683	21,864	24,930	25,708
Morelos	7,600	8,050	8,477	10,178	10,442
Nayarit	6,208	6,581	6,948	8,131	8,358
Nuevo León	15,356	16,593	17,673	19,441	19,846
Oaxaca	24,162	25,458	26,748	30,570	33,791
Puebla	24,222	26,174	28,059	28,346	29,848
Querétaro	7,285	7,812	8,276	9,223	9,507
Quintana Roo	6,044	6,415	6,764	7,881	8,324
San Luis Potosí	12,783	13,441	14,119	16,554	16,862
Sinaloa	11,775	12,565	13,299	15,071	15,402
Sonora	10,974	11,624	12,282	12,457	13,650

Continúa >>>

Tabla 2.10. Evolución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2012-2022 (1a. Parte)

CONSOLIDADO ENTIDAD FEDERATIVA MONTO ANUAL (MDP)					
Entidades	2012	2013	2014	2015	2016
Tabasco	10,536	11,167	11,832	12,017	12,287
Tamaulipas	14,124	14,906	15,661	18,229	18,857
Tlaxcala	5,787	6,206	6,559	7,841	8,102
Veracruz	34,258	36,171	37,936	42,529	44,714
Yucatán	9,174	9,772	10,307	10,458	10,743
Zacatecas	8,580	9,109	9,532	10,456	10,742
No distribuible geográficamente	16,140	17,009	17,986	18,358	17,674
TOTAL	482,155	513,904	545,578	591,357	616,287

Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 2022). Precios corrientes.

Tabla 2.10. Evolución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2012-2022 (2a. Parte)

CONSOLIDADO ENTIDAD FEDERATIVA MONTO ANUAL (MDP)						
Entidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aguascalientes	8,497	8,835	9,488	10,013	10,676	10,731
Baja California	16,749	17,681	19,133	19,583	20,518	20,829
Baja California Sur	6,228	6,640	7,186	7,316	7,173	7,753
Campeche	7,188	7,583	8,128	8,412	8,836	9,110
Coahuila	14,914	15,727	16,868	17,354	17,367	18,784
Colima	5,249	5,500	6,003	6,226	6,591	6,914
Chiapas	38,975	41,802	45,419	47,585	48,874	51,504

Continúa >>>

Tabla 2.10. Evolución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2012-2022 (2a. Parte)

CONSOLIDADO ENTIDAD FEDERATIVA MONTO ANUAL (MDP)						
Entidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Chihuahua	18,745	19,697	21,166	21,744	21,653	23,466
Ciudad de México	13,136	14,060	15,500	16,037	16,205	18,144
Durango	12,100	12,724	13,595	13,995	14,760	14,854
Guanajuato	26,179	27,388	29,410	30,348	30,265	32,410
Guerrero	30,277	32,260	34,687	36,248	36,913	40,106
Hidalgo	20,714	21,824	22,996	23,635	23,965	26,664
Jalisco	31,574	32,978	35,307	36,611	37,228	39,123
México	66,163	70,517	75,651	77,415	77,925	86,732
Michoacán	28,163	29,574	31,272	31,914	32,254	34,804
Morelos	10,844	11,455	12,209	12,713	12,967	14,041
Nayarit	8,462	8,911	9,597	9,991	10,307	10,756
Nuevo León	21,268	22,287	23,780	24,568	24,372	26,907
Oaxaca	36,613	38,948	41,261	42,100	43,196	46,141
Puebla	31,144	32,451	34,776	35,787	38,119	40,235
Querétaro	10,465	11,003	11,667	12,105	12,321	13,407
Quintana Roo	8,942	9,424	10,182	10,565	11,189	12,014
San Luis Potosí	17,396	18,151	19,097	19,658	20,429	21,351
Sinaloa	16,350	17,165	18,166	18,733	19,339	20,534
Sonora	14,506	15,200	15,916	16,464	16,464	17,540
Tabasco	13,298	14,084	15,184	15,834	15,018	17,132

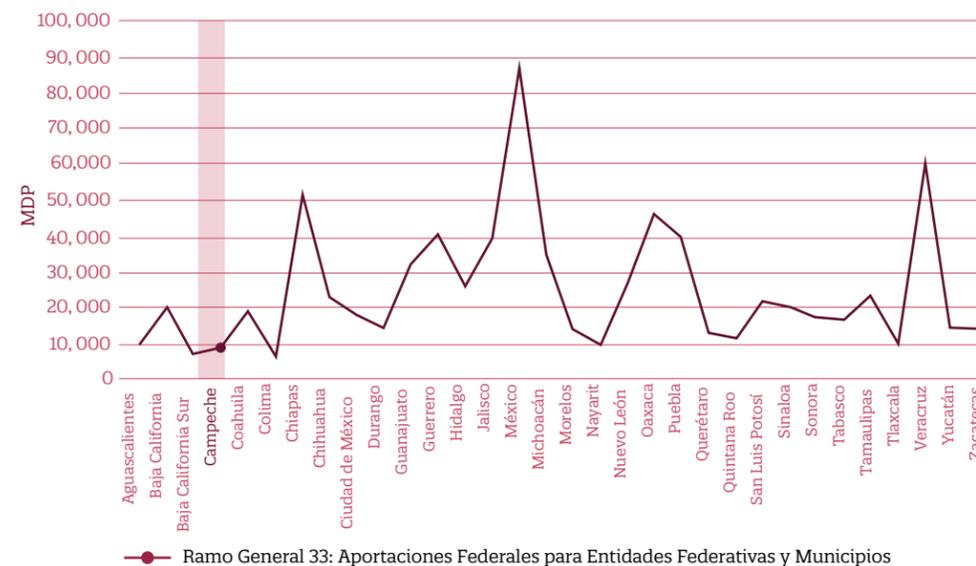
Continúa >>>

Tabla 2.10. Evolución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2012-2022 (2a. Parte)

CONSOLIDADO ENTIDAD FEDERATIVA MONTO ANUAL (MDP)						
Entidades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tamaulipas	19,547	20,432	21,453	22,117	24,455	23,653
Tlaxcala	8,756	9,155	9,641	10,040	10,112	11,029
Veracruz	48,165	51,250	54,166	56,298	57,958	59,925
Yucatán	11,120	11,800	12,475	12,856	13,478	14,775
Zacatecas	10,954	11,575	12,348	12,750	14,101	14,130
Auditoría Superior de la Federación	329	353	389	402	406	444
No distribuible geográficamente	18,688	19,730	21,644	22,341	22,406	24,355
Evaluaciones	164	177				
TOTAL	651,862	688,342	735,759	759,760	777,843	830,300

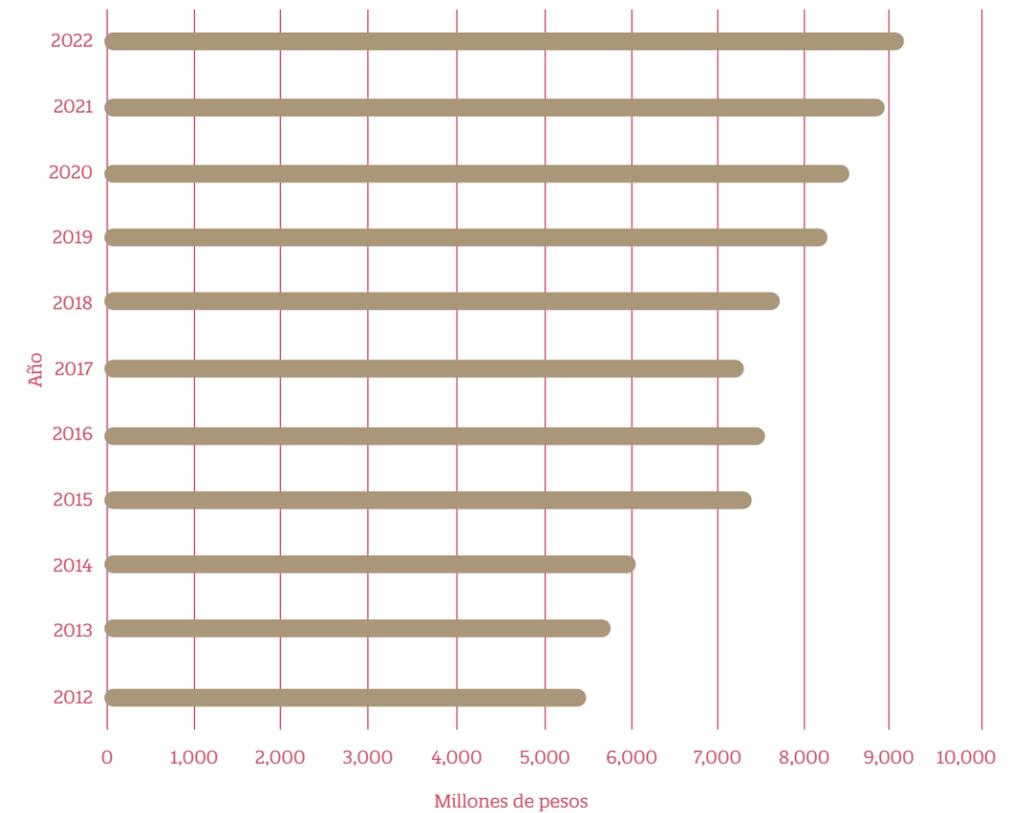
Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 2022). Precios corrientes.

Gráfica 2.11. Distribución del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas 2022.



Fuente: Diario de la Federación (DOF) 2022. Precios corrientes.

Gráfica 2.12. Evolución de las Aportaciones Federales del Ramo General 33: Campeche 2012-2022. Precios corrientes.



Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 2022).



**GOBIERNO
DE TODOS**

